

Avances e interferencias en el proceso de expansión del servicio telegráfico en Santander, Colombia (1870-1910)

Advances and interferences in the process of expansion of the telegraphic service in Santander, Colombia (1870-1910)

Avanços e interferências no processo de expansão do serviço telegráfico no Santander, Colombia (1870-1910)

Roger Pita Pico¹

¹Politólogo con opción en Historia por la Universidad de los Andes. Magíster en Estudios Políticos y Especialista en Política Social por la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente, se desempeña como secretario de la Academia Colombiana de Historia. Correo electrónico: ropgitc@gmail.com **Código ORCID:** [0000-0001-9937-0228](https://orcid.org/0000-0001-9937-0228)

Fecha de recepción: 04 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 11 de octubre de 2024



Referencia para citar este artículo: Pita Pico, Roger. «Avances e interferencias en el proceso de expansión del servicio telegráfico en Santander, Colombia (1870-1910)». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 30.1 (2025): pp. 105-143. DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v30n1-2025005>

Resumen

Este artículo analiza el proceso de implementación y funcionamiento del sistema telegráfico en Santander entre 1870 y 1910 a través del montaje de la red de líneas y oficinas. La metodología utilizada implicó un estudio descriptivo y cualitativo basado en la consulta de fuentes primarias impresas. Como resultado, se observa que Santander fue uno de los territorios que registró una mayor cobertura del servicio telegráfico en Colombia, cuyo proceso de expansión permitió la conexión de prácticamente todas sus poblaciones y la articulación entre el centro del país y la costa Caribe, todo esto pese a dificultades como la falta de recursos, la agreste geografía, los atentados contra las redes y el impacto de las guerras civiles. Pudo evidenciarse también la adaptación a los cambios administrativos y la incorporación de nuevas tecnologías que permitieron optimizar el servicio. En cierto modo, ese impulso del sistema telegráfico estuvo condicionado a las tendencias políticas que primaron en este territorio dentro del liberalismo radical y sus relaciones con el gobierno nacional, que fue el gran auspiciador de este medio de comunicación, aunque el crecimiento de este ramo logró sostenerse durante el periodo de la Regeneración, pese al efecto de las beligerancias políticas. En resumidas cuentas, el telégrafo se constituyó en un factor determinante para la conectividad y la dinamización de la economía regional y, además, sirvió como antecedente para la implantación del servicio telefónico.

Palabras clave

Tesaurus: equipamiento de telecomunicaciones, comunicación interpersonal.

Autor: telégrafo, tecnología de la comunicación, Santander, siglos XIX y XX.

Abstract

This article analyses the implementation and operation of the telegraph system in Santander between 1870 and 1910 through the construction of a network of lines and offices. The methodology used involved a descriptive and qualitative study based on the consultation of primary printed sources. As a result, it is observed that Santander was one of the territories that registered the greatest coverage of the telegraph service in Colombia, whose expansion process allowed the connection of practically all its populations and the articulation between the center of the country and the Caribbean coast, all this despite difficulties such as the lack of resources, the rugged geography, attacks on the networks and the impact of civil wars. The adaptation to administrative changes and the incorporation of new technologies that allowed the service to be optimized could also be seen. In a certain way, this impulse of the telegraph system was conditioned by the political tendencies that prevailed in this territory within radical liberalism and its relations with the national government, which was the great sponsor of this means of communication, although the growth of this branch managed to sustain itself during the period of the Regeneration, despite the effect of political belligerence. In short, the telegraph became a determining factor for the connectivity and the revitalization of the regional economy and, in addition, served as a precedent for the implementation of the telephone service.

Keywords

Thesaurus: telecommunications equipment, interpersonal communication.

Author: Telegraph, communication technology, Santander, 19th and 20th centuries.

Resumo

Este artigo analisa o processo de implantação e operação do sistema telegráfico em Santander entre 1870 e 1910 através da montagem da rede de linhas e escritórios. A metodologia utilizada envolveu um estudo descritivo e qualitativo baseado na consulta de fontes primárias impressas. Como resultado, observa-se que Santander foi um dos territórios que registrou maior cobertura do serviço telegráfico na Colômbia, cujo processo de expansão permitiu a conexão de praticamente todas as suas populações e a articulação entre o centro do país e a costa caribenha, tudo isto apesar de dificuldades como a falta de recursos, a geografia acidentada, os ataques contra redes e o impacto das guerras civis. Também pôde ser evidente a adaptação às mudanças administrativas e a incorporação de novas tecnologias que permitiram a otimização do serviço. De certa forma, este impulso do sistema telegráfico estava condicionado às tendências políticas que prevaleciam neste território dentro do liberalismo radical e às suas relações com o governo nacional, que foi o grande patrocinador deste meio de comunicação, embora o crescimento deste setor conseguiu sustentar-se durante o período da Regeneração, apesar do efeito da beligerância política. Em suma, o telégrafo tornou-se um factor determinante para a conectividade e dinamização da economia regional e, além disso, serviu de precedente para a implementação do serviço telefónico.

Palavras chave

Tesaurus: equipamentos de telecomunicações, comunicação interpessoal.

Autor: Telégrafo, tecnologia de comunicação, Santander, Séculos XIX e XX.

1. Introducción

El telégrafo marcó un hito en las comunicaciones en el siglo XIX. Este era un sistema de transmisión a larga distancia de mensajes codificados que circulaban a través de un cable metálico conductor de electricidad. Además de los aparatos, se requería de personal especializado y de una infraestructura de líneas telegráficas instaladas a lo largo del territorio. Muy pronto se advirtieron sus ventajas pues facilitó la conexión inmediata entre las personas, dinamizó el acceso a la información y se erigió como canal útil para el gobierno y para el fomento de las actividades comerciales y económicas¹.

En Colombia, fue bajo el régimen liberal cuando adquirió mayor impulso este nuevo sistema de comunicación². Después de algunos intentos fallidos, finalmente en 1865, durante el gobierno del presidente Manuel Murillo Toro, logró suscribirse el contrato para crear la empresa que construiría el primer tramo del telégrafo entre Bogotá y Puerto Nare. El objetivo primordial era conectar a la capital con los estados de Boyacá, Santander, Antioquia, Tolima, Magdalena, Bolívar, Cauca y, en particular, con los puertos fluviales ubicados en las tierras bajas. El 20 de agosto de 1869 se creó la Dirección General de Correos y Telégrafos dentro del propósito por centralizar el manejo administrativo del ramo.

Santander³ era un territorio vital para la conexión entre el centro del país y la costa Caribe. Para este estado resultó ser un cambio sustancial al agilizar el tiempo de transmisión de datos, pues hasta ese momento solo se contaba con la red postal⁴ que venía operando desde el periodo colonial, sistema tradicional en el que el envío de una carta o una encomienda hasta la capital Bogotá implicaba recorrer un fragoso camino de aproximadamente 67 leguas y podía demorarse entre dos y tres días según los itinerarios, estaciones y horarios previamente establecidos.

Muy pocos han sido los estudios sobre el servicio telegráfico, la mayoría de los cuales panorámicos y con cifras e informaciones fragmentarias en el ámbito

¹ Rodríguez Gómez, Juan Camilo. «La telegrafía: una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865-1923», en *Credencial Historia*, núm. 265, Bogotá, Revista Credencial, 2011, p. 4.

² Anterior al telégrafo eléctrico, se inventó el telégrafo óptico que desde el siglo XVII funcionó en Europa y, posteriormente, en algunos países de América como en Cuba y Estados Unidos pero en Colombia nunca se implementó. Vargas Matías, Sergio A. «Señales en el tiempo: el proyecto de telegrafía óptica de Bonifacio de Tosta de la ruta por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1820», en *Letras Históricas*, núm. 23, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2021, pp. 111-142.

³ Este estado fue instituido desde 1857 y en 1870 contaba con una población de 425.427 habitantes y estaba integrado por los departamentos de Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Soto, García Rovira, Guanentá, Socorro, Charalá y Vélez. Mantilla, Eladio. *Geografía especial del Estado de Santander* (Socorro: Imprenta de Sandalio Cancino, 1880), pp. 36-37. Su economía se basaba en la producción de cacao, añil, café, quina, tabaco, algodón, panela, miel, mantas, colchas, sombreros y alpargatas. Moreno, Antonio María. *Geografía especial del Estado de Santander* (Bogotá: Imprenta del Estado, 1873), p. 24.

⁴ Sobre el sistema de correos en Santander, véase: Castillo León, Víctor Julio. *La organización de los correos en el Estado Soberano de Santander 1856-1886*, (tesis de pregrado), Facultad de Humanidades de la UIS, 1995.

nacional y, más exiguos aún, han sido los trabajos sobre los avances de ese medio de comunicación a escala regional⁵. En vista de dichos vacíos, este artículo pretende aportar algunas luces en torno al proceso de implementación del sistema telegráfico en Santander entre 1870 y 1910 a través del montaje de la red de líneas y oficinas, el papel asumido por los telegrafistas, el manejo administrativo, las interferencias en el servicio y su posterior declive. Este trabajo se ubica dentro de la corriente de la historia de la comunicación⁶, siendo este un tema en el cual confluyen varios saberes, desde la ciencia y la ingeniería hasta la comunicación y las ciencias sociales.

La metodología para llevar a cabo esta investigación incluyó un estudio descriptivo y cualitativo a partir de la consulta e interpretación de fuentes primarias y secundarias. En las primeras, fue clave la revisión de documentos de archivo, informes oficiales, crónicas y revistas especializadas en el ramo de comunicaciones. Dentro de las fuentes secundarias, se consultaron algunos cuantos estudios elaborados en torno a esta temática y otros tantos que resultaron útiles a manera de contexto.

2. La configuración de la red telegráfica

El 2 de enero de 1869, algunos representantes de la élite política y comercial de Cúcuta se unieron para conformar la Compañía del Telégrafo que debía encargarse de la construcción y mantenimiento de este tramo que comunicaba a esta ciudad con San Antonio del Táchira⁷, aunque no hay indicios de que esta obra se realizara. El propósito era impulsar este sistema de comunicación con Venezuela como mecanismo para expandir la economía regional.

En 1871, se dio impulso al proceso de expansión telegráfica nacional para lo cual el gobierno contrató la línea que llevaría el servicio a Ambalema, Medellín, Ibagué, Cartago y Buenaventura, y se proyectó otra más hacia el norte y noroeste conectando a Zipaquirá con Bucaramanga y la zona de frontera con Venezuela, cuyo costo se estimó entre 60.000 y 70.000 pesos⁸. En estos años de instalación de los primeros kilómetros de red, se criticaba la pésima colocación del alambre, la mala calidad tanto de los postes como de los materiales empleados y la carencia de personal técnico idóneo⁹. Entre más compleja y agreste era la topografía, así mismo

⁵ Herazo Berdugo, E. *Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900*, (Tesis de maestría), Universidad Nacional de Colombia, 2010.

⁶ Véase: Checa Godoy, Antonio. *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica* (La Coruña: Netbiblo, 2008).

⁷ Archivo Histórico Notarial de Cúcuta-Norte de Santander (AHNC-NS), *Fondo Notarial de Cúcuta*, caja 36, tomo 76, ff. 1r-6v.

⁸ «Decreto para establecer líneas telegráficas», *Diario Oficial*, No. 2.537, mayo 10 de 1872, p. 415; «Documentos relacionados con el establecimiento y marcha progresiva del telégrafo en Colombia», en *El Telégrafo*, Suplemento a número 85, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1908, p. XXXVI.

⁹ Agudelo, Francisco. *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1872), pp. 11-12.

más costosa e intrincada resultaba la instalación de las líneas: ese fue precisamente el caso del estado de Santander¹⁰.

Los años de 1873 y 1874 fueron claves por cuanto marcaron el inicio de la instalación de la red telegráfica en Santander¹¹. A los seis meses de firmado el contrato, y luego de superados varios impasses técnicos en las oficinas intermedias y en la reparación del alambre¹², el 10 de enero de 1874 se recibió de manos del contratista Demetrio Paredes la línea del Norte que enlazaba a Zipaquirá con Puente Nacional, Vélez, El Socorro, San Gil, Suaita, Oiba, Piedecuesta y Bucaramanga. El reto siguiente consistió en conectar, a través de ramales, la extensa red de municipios superpuesta en buena medida al denso entramado de poblaciones de origen colonial unidas por caminos reales¹³. Además, se avanzó en las conexiones transversales, y fue así como el 23 de noviembre de este mismo año entró en funcionamiento la línea Bucaramanga-Cúcuta pasando por Pamplona y Chinácota, y la línea San Gil-Barichara-Zapatoca que había sido contratada el 20 de septiembre de 1873 por un monto de 5.000 pesos¹⁴. De este modo, se configuró la línea principal que conectó al estado con el resto del país y, al mismo tiempo, quedaron enlazadas las capitales de los departamentos de Vélez, Socorro, Guanentá, Soto, Pamplona y Cúcuta que integraban el estado¹⁵.

En 1874, se proyectó también la línea de Tunja a Cúcuta pasando por Soatá y Pamplona con una longitud de 350 km y un costo de 35.000 pesos¹⁶. Asimismo, se ordenó la construcción de la línea Cúcuta-La Cruz-Ocaña-Puerto Nacional¹⁷ con el

¹⁰ De una extensión total de 4.220 km², aproximadamente 3.570 de su suelo era montañoso, es decir, más de las dos terceras partes. La parte llana se hallaba únicamente en los valles de Cúcuta y en las riberas del Magdalena. Moreno 6.

¹¹ Durante estos años existían seis itinerarios de correos que atravesaban el territorio de Santander: 1) 3 rutas al mes en la transversal Vélez-Puerto del Carare; 2) 3 rutas al mes en la transversal Socorro-San Gil-Barichara-Zapatoca-Puerto Santander, 3) 3 rutas al mes en la transversal Cúcuta-Puerto Nacional, 4) la transversal semanal San Gil-Barichara-Zapatoca-Girón-Bucaramanga, 5) la línea directa semanal Bogotá-Tunja-Soatá-Concepción-Pamplona-Cúcuta-Villa del Rosario, 6) la línea directa semanal del noroeste: Bogotá-Puerto Nacional-Vélez-Socorro-San Gil-Bucaramanga-Pamplona. Agudelo 16-23.

¹² Cadena, Narciso. *Informe del Presidente del Estado de Santander a la Asamblea Lejislativa de 1873* (Socorro: Imprenta del Estado, 1873), p. 42.

¹³ El estado contaba con un denso entramado de poblaciones especialmente en zona de cordillera, la mayoría erigidas en tiempos del dominio hispánico. Eran localidades no muy distantes unas de otras y conectadas por una intrincada red de caminos. En contraste, estaba el poblamiento disperso que se percibía al occidente en la zona ribereña del río Magdalena. Aprile-Gnisset, Jacques. *La ciudad colombiana*, t. I, (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1991), pp. 482-484.

¹⁴ Uricoechea, Juan Agustín, *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1874), pp. 9-10; Estrada, Marco A. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales al poder ejecutivo de la Unión* (Bogotá: Imprenta de «El Tradicionalista» por F. Ferro, 1875), p. 28.

¹⁵ Cadena, Narciso. *Informe del Presidente del Estado de Santander a la Asamblea Lejislativa de 1874* (Socorro: Imprenta del Estado, 1874), p. 28.

¹⁶ Parra, Aquileo. *Memoria del Secretario del ramo [de Hacienda i Fomento]* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1873), p. 48.

¹⁷ Hoy municipio de Gamarra, departamento del Cesar.

objetivo estratégico de lograr la conexión con la costa Caribe. Para la construcción de la línea Bucaramanga-Girón, las respectivas municipalidades ofrecieron gratuitamente los postes y el inspector general presupuestó la obra, pero estaba por definirse si iba a ser por administración o por contrato¹⁸. A comienzos de 1875, ya estaba en servicio otra línea alterna con el centro del país que era la que conectaba a Puente Nacional con Tunja¹⁹.

En 1874, existían en todo el país un total de 1.735 km de líneas telegráficas²⁰. A partir del decreto del 12 de agosto, el servicio telegráfico dejó de ser de exclusiva competencia del gobierno nacional y se abrió campo a la iniciativa de los estados federales²¹. Antioquia fue el que alcanzó los mayores logros en la construcción y manejo de su propia red telegráfica²², mientras que los otros, como Santander, se redujeron a apoyar de manera esporádica y marginal, de acuerdo con sus posibilidades fiscales, el plan de expansión diseñado por el gobierno de la Unión.

Para efectos de garantizar una mejor administración, en 1877 la red telegráfica estaba dividida en nueve secciones de las cuales dos atravesaban territorio santandereano: la 6ª que cubría las líneas de Vélez a Pamplona pasando por Suaita, Oiba, El Socorro, San Gil, Piedecuesta y Bucaramanga, y de San Gil a Zapatoca con escala en Barichara, y la sección 7ª que iba de Pamplona a Puerto Nacional pasando por las poblaciones de Chinácota, Cúcuta, Galindo, Salazar, La Cruz y Ocaña²³. El presidente de Santander, Eliseo Canal, propuso al gobierno de la Unión que construiría con sus propios recursos el tramo Ocaña-Puerto Nacional, siempre y cuando la inversión no excediera los 6.000 pesos y con el compromiso de los distritos de aportar la mitad de este costo y los postes para el tendido del alambre y, una vez estuviese en funcionamiento la línea, sería cedida al gobierno de la Unión para su administración²⁴.

Entre 1876 y 1882, el gobierno federal avanzó en su reto de ampliar la cobertura con la construcción de nuevos circuitos transversales: Puerto Nacional a Magangué; El Socorro a Charalá pasando por Confines; Bucaramanga al puerto de La Colorada pasando por Girón y Lebrija, y Suaita a Simacota pasando por Guadalupe y Chima. Para 1878, el departamento de García Rovira era el único que carecía de red telegráfica y, por ello, el secretario de Gobierno del estado, Torcuato

¹⁸ En este año de 1874 fue publicado el primer mapa telegráfico de la Unión y allí pueden observarse los avances de la red en el Estado de Santander. Véase. AGN, *Sección Mapas y Planos*, SMP.6, Ref. 123.

¹⁹ Estrada, Marco A., *Op. Cit.*, pp. 34, 36.

²⁰ República de Colombia. *Anuario Estadístico de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875), p. 165.

²¹ «Decreto 165 de 1876», en: *Diario Oficial*, núm. 3.779, Bogotá: Imprenta Nacional, julio 1º de 1876, p. 4.167.

²² Estrada 22, 39.

²³ Rocha Gutiérrez, Rafael. «Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales», en Niño, Rafael. *Memoria del Secretario de Guerra i Marina dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1877* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1877), p. 43.

²⁴ «Ley 41 de 1876», en: *Gaceta de Santander*, núm. 1.056, 31 de octubre de 1876, p. 180.

Carreño, hizo ver al gobierno central la importancia de comunicar aquella comarca y dinamizar su comercio, para lo cual los distritos de Concepción, Málaga y San Andrés ofrecieron suministrar los locales y los postes. Aunque se reconoció que el estado estaba imposibilitado económicamente para emprender por su propia cuenta la red telegráfica, Carreño reafirmó su plena disposición de cooperar para su conservación y sostenimiento con miras a ofrecer un servicio óptimo²⁵. El 1º de julio de 1879 entró en funcionamiento la línea entre Cúcuta y Puerto Villamizar patrocinada por la Compañía del camino de San Buenaventura, un esfuerzo para promover el comercio por vía terrestre y a vapor en esta zona fronteriza²⁶. El 12 de febrero de 1882 estaba lista la línea que empalmaba a Cúcuta con Táchira y la red de Venezuela²⁷.

A medida que la red telegráfica se hacía más densa y, en momentos en que se había avanzado en cubrir buena parte del territorio de Santander, así mismo se multiplicaron los problemas en el servicio ante la incapacidad logística y tecnológica de dar trámite oportuno a la creciente demanda de mensajes. En 1881, las autoridades del ramo reconocían que la línea más congestionada era precisamente la que unía a Bogotá con el noroeste en su paso por Santander, pues a veces no alcanzaban a transmitirse y recibirse todos los partes. Ante esto, se pensó en el imperativo de construir un segundo alambre hasta Puente Nacional, pero en esos momentos solo se contaba en depósito con el 10% de los 187 km requeridos²⁸. Al cabo de siete años, seguía recalándose la prioridad de duplicar esta línea para dinamizar el comercio en esta zona²⁹.

La introducción de las líneas telegráficas fue a la par con la construcción de los primeros ferrocarriles, ambos reconocidos ejes de la modernización concebida por los gobiernos del liberalismo radical y claves para el impulso de la economía y conectividad regional³⁰. Aquellas líneas cumplían una función complementaria, pues, además de garantizar el funcionamiento óptimo del ferrocarril, servían como medio de comunicación a escala local³¹ y facilitaban a los guardas e inspectores su

²⁵ Parra, Aquileo. *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Lejislativa en sus sesiones de 1875* (Socorro: Imprenta del Estado, 1875), p. 29; «Ley 81 de 1876», en: *Gaceta de Santander*, núm. 1.038, 20 de julio de 1876, p. 113.

²⁶ «Nueva línea telegráfica», en: *Gaceta de Santander*, núm. 1.303. 8 de julio de 1879, p. 665; Wilches, Solón. *Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa del Estado en 1879* (El Socorro: Imprenta del Estado, 1879), p. CLII.

²⁷ Estévez Britón, Julio. *Informe Anual del Jefe de la Sección Tercera de la Secretaría de Fomento en su carácter de Director General del Ramo, dirigido al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento en 1882* (Bogotá: Imprenta de Lombana & Compañía, 1882), pp. 40, 50-51.

²⁸ Obregón, Gregorio. *Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881), p. 18.

²⁹ Luján, Isaías. «Informe del Jefe de la Sección 2ª», en Reyes, Rafael. *Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888, en cumplimiento del artículo 124 de la Constitución* (Bogotá: Imprenta de A. M. Silvestre, 1888), p. 25.

³⁰ Zapata Giraldo, Juan Gonzalo. *Reforma radical en el Estado de Santander, 1850-1885* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015), pp. 163-226.

³¹ Gutiérrez Flórez, Felipe. *Las Comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2012), p. 288.

labor de vigilancia. Hacia 1880, el gobierno de Santander emprendió la construcción del ferrocarril de Soto que uniría a Bucaramanga con Puerto Wilches a orillas del río Magdalena³². Posteriormente, el 9 de febrero de 1882 se firmó un contrato entre el presidente del estado, Solón Wilches, y el secretario de Fomento de la Unión, Narciso González Linero, para tender una línea telegráfica paralela. El gobierno nacional se comprometió a entregar materiales, máquinas y herramientas indispensables y a establecer oficinas en los puntos extremos, además de conceder una franquicia para el despacho de telegramas oficiales. A su vez, la empresa ferroviaria asumió la responsabilidad de montar la línea a su costa y de entregar un local apropiado para el telegrafista³³. Después de reiteradas solicitudes por parte del presidente Wilches, finalmente los materiales importados fueron recibidos en Barranquilla y recorrieron el río Magdalena hasta llegar en el mes de septiembre a Puerto Wilches que era el punto de inicio de las obras³⁴. Para septiembre de 1883, se habían construido 15 km de la línea, aunque con algunos contratiempos que dilataron la entrega³⁵.

Por estos años, siguió en marcha el propósito de conectar zonas periféricas y de ampliar la comunicación interestatal. En 1885, se abrieron al servicio las líneas Málaga-Soatá-Santa Rosa de Viterbo y Ocaña-El Carmen-Convención, así como el primer trayecto entre Ocaña y Magangué que era prioritario para la interconexión con la región Caribe³⁶. Al cumplirse casi una década de implantación del servicio telegráfico en Santander, podía observarse una densa red y un considerable flujo de telegramas. Este desarrollo se explica por el auge económico de esta región apalancado por la producción cafetera y tabacalera, por ser un bastión del régimen radical y por la coincidencia en la orientación política con el gobierno de la Unión, lo cual, a su vez, favoreció el surgimiento de un gremio dedicado exclusivamente a la instalación del sistema telegráfico, siendo Demetrio Paredes un fiel exponente, pues fue telegrafista, contratista para la construcción de redes, profesor de la escuela telegráfica y editor de un manual en la materia. Evidentes eran sus conexiones sociales y políticas con la dirigencia liberal pues era hijo de Victoriano de Diego Paredes, quien fuera presidente de Santander entre 1866 y 1868, y muy cercano al presidente de la Unión Aquileo Parra³⁷.

³² Correa, Juan Santiago. «El río Magdalena y sus ferrocarriles», en: *Credencial Historia*, núm. 290, Bogotá: Revista Credencial, 2014, p. 3.

³³ Para la construcción de esta línea se exigió que el alambre quedara bien aislado y los postes de madera debían situarse máximo a 50 metros de distancia. Estévez Britón, Julio, *Op. Cit.*, pp. 43-44, 105-106.

³⁴ Carreño, Torcuato. *Memoria del Secretario de Hacienda al ciudadano Presidente del Estado de Santander en 1882* (Socorro: Imprenta del Estado, 1882), p. 61.

³⁵ El inspector era Benigno Guarnizo a quien el gobierno de Santander le entregó 29 pesos de auxilio. Otero, Luis María. *Memoria del Secretario de Hacienda al ciudadano presidente del Estado de Santander en 1883* (Socorro: Imprenta del Estado, 1883), pp. 17, 22.

³⁶ Mac Douall, Roberto. «Informe del Jefe del ramo de Telégrafos», en Arrieta, Diógenes. *Memoria del Secretario de Gobierno al ciudadano presidente de la República para el Congreso de 1885* (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885), p. 116.

³⁷ Montañez Torres, Julián Andrés. *La introducción del servicio telegráfico en Colombia 1865-1886*, (tesis de Maestría en Historia), Universidad Nacional de Colombia, 2012, pp. 123-126.

En 1886, fue suscrita una nueva Constitución Política que marcó el ocaso del régimen federal y abrió paso al periodo de la Regeneración con una óptica centralista que consolidó el control del gobierno nacional sobre el sistema telegráfico en todos los estados que ahora, bajo la nueva égida constitucional, pasaron a llamarse departamentos. En este contexto, el telégrafo fue un instrumento de los regeneradores para su proyecto de unificación nacional y para intensificar su influencia en el ámbito regional³⁸. No en vano, se adscribió desde 1888 este ramo al ministerio de Gobierno y fue este mismo año cuando el gobierno ordenó la elaboración de un nuevo mapa telegráfico y, a continuación, aparece un detalle del mismo para mostrar los avances de la red en Santander.



Figura 1. Carta telegráfica de la República de Colombia en 1888 con vista parcial del departamento de Santander

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia, *Fondo Misceláneas*, tomo 799, pieza 2.

El plano en recuadro indica la ubicación de Santander en el territorio de Colombia. En el mapa digitalizado de 1888 la línea roja continua indica la red construida y la discontinua los tramos proyectados.

En momentos en que el sistema telegráfico cubría con sus oficinas y redes buena parte del territorio de Santander, emergió un nuevo medio de comunicación: el teléfono. Sin embargo, el tendido de sus redes fue mucho más lento y, a diferencia del servicio telegráfico, se conformaron empresas locales que respondían a iniciativas privadas nacionales y extranjeras, especialmente de comerciantes e industriales. En 1888, fue creada en Bucaramanga la Empresa de Teléfonos de Soto con cobertura sobre Girón y Floridablanca y, dos años más tarde, se estableció la Empresa Telefónica de Cúcuta, cuyas redes se extendían a Gramalote, Salazar, Chinácota, Bochalema y

³⁸ Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994* (Bogotá: Editorial Norma, 1995), p. 32.

las poblaciones fronterizas venezolanas³⁹. Para 1895, la Empresa de Teléfonos de Santander contaba con 50 abonados y la de Cúcuta llegaba a 100⁴⁰.

Hacia 1890, la red nacional telegráfica superaba ya los 8.000 km y, de las nueve líneas troncales, la de mayor extensión y congestión seguía siendo la que comunicaba al centro del país con la costa Caribe y que cruzaba longitudinalmente el territorio de Santander. Debido a esto, se urgían nuevas mejoras en el servicio y, por ello, desde la Oficina Central en Bogotá se propuso duplicar la línea que iba de El Socorro a El Carmen y de Pamplona a Cúcuta aprovechando los ramales que estaban aislados. En este mismo año, se contrató la línea Gramalote-Arboledas a razón de 100 pesos por cada km construido⁴¹. Entre junio de 1892 y abril de 1894 fueron tendidos 140 km de línea entre Charalá y Sotaquirá, 53 km de Rionegro a Botijas y 10 km de Suratá a La Baja⁴². Entre 1896 y julio de 1898, se dio un nuevo impulso a la conexión telegráfica en la región con la construcción de 180 km de un total de 11.937 que acumulaba ya la red nacional. En la línea A se trabajaba en los tramos Suaita-Guadalupe (20 km) y Guadalupe-Contratación (20 km). En la línea E se avanzaba en los tramos Mogotes-Soatá por Onzaga (70 km); Chinácota-Concordia (20 km), Pamplona-Cucutilla (35 km) y Cucutilla-Arboledas (15 km). Además, estaba en obra el trayecto Contratación-Zapatoca que atravesaba las localidades de Chima, Simacota, Palmar, Hato y Galán, y también el que conectaba a Pamplona con Toledo y a Chiquinquirá con Bolívar pasando por Jesús María⁴³. Una de las innovaciones en la expansión de la red fue la construcción de un cable subfluvial que, por estos años, funcionaba en el río Magdalena y que comunicaba a Bodega Central en el departamento de Bolívar con Puerto Nacional en Santander⁴⁴.

A finales de siglo, sobrevinieron los devastadores efectos de la Guerra de los Mil Días (1899-1902)⁴⁵ en la red telegráfica nacional y regional. Hasta el estallido de esta guerra, la conservación de las líneas y el suministro de los materiales se hacía a través de contratistas privados, pero, ante las dificultades de mantener la comunicación por causa de la guerra, el gobierno nacional asumió en noviembre de

³⁹ Archivo Histórico Notarial de Cúcuta-Norte de Santander (AHNC-NS), *Notarial de Cúcuta*, caja 185, tomo 365, ff. 478r-481r.

⁴⁰ Camargo Uribe, Juan Arturo. «Los teléfonos en Colombia entre 1880 y 1950», en *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*, t. I (Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2009), pp. 403-404.

⁴¹ Argáez, Jerónimo. «Ramo de Telégrafos», en *Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República en 1890* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890), pp. 51, 79.

⁴² Narváez, Enrique de. «Informe del Director de Correos y Telégrafos», en *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1896), p. 166.

⁴³ Narváez, Enrique de. «Informe del Director General de Correos y Telégrafos», en Roldán, Antonio. *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898* (Bogotá: Imprenta de «La Luz», 1898), pp. 233-236, 246-258 (conservación)

⁴⁴ Narváez 190; «Telegrama», *Gaceta de Santander*, núm. 3.372, 19 de abril de 1899, p. 717.

⁴⁵ Esta guerra se originó por el descontento de los liberales a causa de la exclusión política del partido conservador que estaba al frente del poder y por el desacuerdo a los postulados incorporados en la Constitución de 1886.

1899 tales responsabilidades en momentos en que 6 líneas principales, 5 transversales y 22 provinciales cubrían el territorio de Santander⁴⁶. Al restablecerse la paz, se retomó la modalidad de los contratos y en junio de 1906 el director de Correos y Telégrafos, Manuel José Guzmán, celebró un convenio con Francisco J. Fernández⁴⁷ para la administración de todas las líneas telegráficas en el ámbito nacional⁴⁸. En lo que atañe al departamento de Santander le fue adjudicada a Jiménez parte de la línea A en el tramo de 408 km que comunicaba a Chiquinquirá con Aguachica⁴⁹, en la línea E un tramo de 95 km que comunicaba a Soatá con Pamplona pasando por Capitanejo, Málaga, Chitagá y Cácuta y, además, un tramo de 561 km de la línea J que unía a Encino con Simaña en la costa Caribe⁵⁰.

Simultáneamente, se avanzó en el plan de descongestión del flujo de mensajes a través de la duplicación de líneas. Así pues, en 1905 se concluyó la segunda línea en los tramos: Pamplona-Chinácota-Cúcuta-Gramalote-Salazar-Ocaña (266 km) y San Gil-El Socorro (20 km)⁵¹. Fueron también completadas por estos días las líneas de Suratá a Ocaña, de Tona a Pamplona y de Toledo a Labateca⁵². En 1908, entraron en funcionamiento las líneas Guapotá-El Socorro y Enciso-Concepción⁵³. Precisamente en este año se ordenó imprimir en París un nuevo mapa de líneas telegráficas en donde se mostraba un gran cubrimiento en el ámbito departamental (véase imagen 2) en momentos en que la red nacional contaba ya con 16.632 km.

⁴⁶ «Telegrama», *Gaceta de Santander*, núm. 3.874, 22 abril de 1899, p. 835.

⁴⁷ Francisco J. Fernández era oriundo de la provincia de Vélez y en enero de 1874 era telegrafista en San Gil y luego pasó a Bucaramanga y Zapatoca. Fue además visitador e inspector y con los años se convirtió en el máximo contratista del sistema telegráfico en Colombia. Uricoechea 28; Herrán, Francisco, «Reminiscencias sobre el establecimiento y desarrollo del telégrafo en Colombia», en *El Telégrafo*, núm. 14, Imprenta de La Luz, marzo 28 de 1906, p. 223. Sobre la trayectoria de este contratista y sus incursiones como empresario, véase: Fernández de Pallini, Cecilia. *El legado de don Francisco J. Fernández, líder y promotor de las comunicaciones y la industrialización de Colombia en los inicios del siglo XX* (Bogotá: s.n., 2004).

⁴⁸ Fernández, Francisco J. *Informe del Señor Francisco J. Fernández, Administrador General de Telégrafos y Teléfonos* (Bogotá: Casa Editorial «Aurora», 1909), pp. 65-70.

⁴⁹ Este tramo pasaba por Puente Nacional, Vélez, Suaita, Oiba, Socorro, San Gil, Barichara, Zapatoca, Lebrija, Girón, Bucaramanga, Rionegro, Matanza, Suratá y Ocaña e incluía además un ramal entre Socorro y Simacota de 12 km.

⁵⁰ Este tramo atravesaba las poblaciones de Charalá, Socorro, San Gil, Curití, Jordán, Los Santos, Piedecuesta, Bucaramanga, Suratá, Vetas, Mutiscua, Pamplona, Cucutilla, Arboledas, Salazar, San Pedro, La Cruz, Ocaña, Teorama, Convención y El Carmen. Guzmán, Manuel José. *Informe del Sr. Manuel José Guzmán, Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1904), pp. 11-21.

⁵¹ «Relación de la extensión de líneas telegráficas», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 19, Bogotá: Dirección General de Correos y Telégrafos, abril de 1906, p. 165.

⁵² «Sección oficial», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 11, abril de 1905, p. 248.

⁵³ «Noticias», *El Telégrafo*, núm. 88, enero 5 de 1909, p. 1.362.



Figura 2. Plano de las líneas telegráficas de la República de Colombia en 1908 con vista parcial del departamento de Santander

Fuente: AGN, *Sección Mapas y Planos*, Mapoteca 6, Ref. 219.
Las líneas rojas corresponden a la red telegráfica construida.

Para este año, las líneas principales que atravesaban el territorio de Santander eran complementadas con una extensa urdimbre de ramales que sumaban en total 640 km, tramos que permitieron vincular poblaciones apartadas⁵⁴. En diciembre de 1910 feneció el contrato otorgado a Francisco J. Fernández y, a partir de ese momento, el gobierno nacional reasumió la administración directa a través de la Intendencia de Telégrafos que estableció una agencia en Bucaramanga. Desde ese momento, las líneas fueron adjudicadas a contratistas mediante licitaciones públicas⁵⁵.

Uno de los avances significativos presenciados durante estos años fue la posibilidad que se le concedió al sector privado, especialmente industriales y comerciales, de construir por cuenta propia algunos tramos de líneas telegráficas que conectaban sus centros productivos con las cabeceras municipales, esto con el fin de potenciar sus utilidades⁵⁶. De ese tenor fue la autorización concedida por el gobierno nacional en 1906 a Jesús Guzmán para levantar una línea entre Salazar y la hacienda El Porvenir, para lo cual, según la norma, debía construirse a una distancia mayor de 10 metros de las líneas telegráficas nacionales para no interferir en el

⁵⁴ En la línea L estaban los ramales: San Gil-Mogotes-San Joaquín-Onzaga-Soatá (105 km), Bucaramanga-Piedecuesta-Guaca-San Andrés-Málaga (123 km), Pamplona-Toledo-Labateca (37 km), Ocaña-Aspasica (37 km) y Convención-González-Brotaré (27 km). En la línea M se hallaban los ramales: Moniquirá-Puente Nacional (12 km), Vélez-Jesús María-Bolívar (35 km), Suaita-Oiba-El Socorro (67 km), El Socorro-Simacota-Chima-Contratación (47 km), Zapatoca-Betulia-San Vicente de Chucurí (42 km), Bucaramanga-Puerto Santos (87 km), Chinácota-Concordia (20 km) y Chinácota-Bochalema (1 km). «Líneas telegráficas», en *Revista Postal y Telegráfica*, No. 34-35, agosto de 1908, pp. 243-261.

⁵⁵ «Decreto No. 1.130 de 1910», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 3-4, febrero de 1912, pp. 52-53.

⁵⁶ Desde 1881 se habilitó la posibilidad de que los particulares construyeran líneas pero el gobierno se reservó la potestad de nombrar los empleados de las oficinas instaladas. «Decreto 578», *Diario Oficial*, núm. 7.442, 6 de julio de 1888, p. 716.

tráfico de mensajes⁵⁷. Desde Ocaña, el 18 de abril de 1910 los comerciantes *Jacoviz, Rokaviz y Ujuela Hermanos* remitieron a las autoridades del ramo un telegrama con el acostumbrado lenguaje abreviado, en el cual expusieron el anhelo de extender el alambre telegráfico con miras a dinamizar los negocios con la costa Caribe:

Necesitamos la consecución establecimiento oficina Los Ángeles urgente necesidad intereses este comercio. Bucaramanga hablar Dr. Reyes, Dr. Samper, recomendado asunto. Una prolongación Loma Corredor sería económica y además asegurámosle oficina produciría mucho debido comercio ganados, taguas, conexión este comercio, Bucaramanga. Esperamos nueva prueba cariño parte usted esta tierra, apoyando decididamente nuestra petición.⁵⁸

Al año siguiente, a la firma comercial *Caballeros Hermanos* le fue otorgado el permiso para facilitar la comunicación telegráfica desde Suaita a las haciendas San José, Guali y Pensilvania y promover el proyecto agroindustrial de hilados y tejidos⁵⁹.

3. Interferencias y anomalías en las líneas telegráficas

El telégrafo, a diferencia de otros sistemas de comunicación, era sumamente frágil y susceptible a los daños. Cualquier ruptura del circuito, ya fuera por factores climáticos o del terreno, generaba una interrupción que muchas veces requería de días para ser solucionado. Rayos, huracanes, tempestades, inundaciones y deslizamientos de tierra ocasionaban la caída de los postes y la ruptura de los alambres⁶⁰. A estas contingencias naturales habría que agregarles los problemas de adaptación cultural al nuevo sistema de comunicación, pues, desde muy temprano, en 1872, se elevaron clamores al Congreso Federal para que se implementaran medidas penales contra los atentados cometidos por parte de personas ‘traviesas’ que se dedicaban a tumbar los postes y romper los alambres telegráficos, ya fuera con intenciones vandálicas o porque no había aún entre la población una suficiente concientización sobre los beneficios que brindaba esta red de comunicación⁶¹. Desde la Dirección General de Correos y Telégrafos se denunciaron en 1875 y 1881 otros factores preocupantes como la desidia de algunos telegrafistas y el frecuente daño de los aparatos⁶².

⁵⁷ «Resolución 132 de 1906», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 21, abril de 1906, pp. 189-190.

⁵⁸ «Telegramas», en *El Telégrafo*, núm. 137, junio 11 de 1910, p. 1.224.

⁵⁹ Pérez, Gregorio. *Informe que rinde el Director General de Correos y Telégrafos al señor Ministro de Gobierno* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1911), p. 148. Raymon, Pierre. *De la utopía a la agonía: historia del fracaso de una inversión industrial en Santander, 1907-1980* (Bogotá: Editorial Norma, 2023).

⁶⁰ Constantes eran los reportes como el enviado el 26 de agosto de 1910 desde El Socorro: «Interrupción línea Encino fue causada por fuerte tempestad; dañó cinco postes, fundió alambre cuatro puntos distantes y robáronse como treinta metros alambre». Esta otra remitida desde Puente Nacional el 1º de septiembre: «Fuerte descarga atmosférica fundió alambre dentro oficina y dañó ambas traslaciones. Ocupámonos reparar daños. Probablemente esta noche no habrá servicio porque daños son graves». «Telegramas», en *El Telégrafo*, núm. 147, septiembre 10 de 1910, p. 2.283.

⁶¹ Agudelo11-12.

⁶² Estrada 41; Mercado, Ramón. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1880), p. 12.

Inspectores, cabos montados y guardas se encargaban de la intrincada labor de vigilancia. En respuesta a la nota enviada desde la dirección del ramo como reacción a la reiterada queja de los inspectores de líneas, el 23 de marzo de 1878 el secretario de Gobierno de Santander, Vicente Durán, envió una circular a los jefes departamentales, en la cual expresó preocupación por los «desastres» causados en las líneas por «gentes ignorantes, malévolas» y la indiferencia de las autoridades locales frente a tan «retrógrados sucesos». Además, instó a los alcaldes y comisarios de vereda para que velaran por el mantenimiento de las líneas, apoyaran a los guardas y castigaran oportunamente a los «delincuentes»⁶³. En respuesta, el jefe departamental aclaró que en su jurisdicción se había propendido por la conservación de las líneas hasta el punto de reponer los postes dañados y, cuando los gastos no eran de mucha cuantía, los alcaldes colaboraban en la reparación de los trayectos que amenazaban ruina⁶⁴.

En 1881, se reconocía que el número de inspectores y guardas era insuficiente para ejercer la inspección de las líneas a lo largo de la variopinta e intrincada geografía regional⁶⁵. El entonces secretario de Fomento de la Unión, Gregorio Obregón, insistía en que la mejor alternativa era que los ciudadanos se constituyeran en «vigilantes oficiosos» del sistema telegráfico⁶⁶ y, en noviembre, envió una circular a los presidentes de los estados en la cual lamentaba los limitados esfuerzos oficiales para conservar las líneas en óptimas condiciones. Ante esta problemática, les pidió impartir órdenes eficaces para que las autoridades políticas, policiales y los empleados del ramo estrecharan los controles, y los instó además para que en cada estado se promulgaran normas penales⁶⁷. En 1888, solo siete guardas se encargaban de vigilar los 183 kilómetros de la línea Puente Nacional-Zapatoca, y diez eran responsables de recorrer los 289 kilómetros de la línea Pamplona-San Gil⁶⁸. No fue sino hasta la expedición del Código Penal de 1890 cuando se establecieron sanciones ejemplarizantes con penas de uno a dos años de presidio y una multa proporcional al daño infligido⁶⁹. En 1895, desde la gobernación de Santander, se expidió un decreto sobre medidas preventivas para la conservación de las líneas telegráficas⁷⁰.

⁶³ «Circular», *Gaceta de Santander*, núm. 1.163, 6 de abril de 1878, p. 102.

⁶⁴ «Nota», *Gaceta de Santander*, núm. 1.170, 9 de mayo de 1878, p. 129.

⁶⁵ Correal, Roberto (Comp.). *Código Postal y Telegráfico de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1907), p. 493; Obregón 116.

⁶⁶ Obregón 114.

⁶⁷ República de Colombia, *Decreto Número 873 de 1881 (17 de noviembre): Orgánico del Ramo Telegráfico* (Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1881), pp. 115-116.

⁶⁸ Luján 24.

⁶⁹ Bernate, Francisco y Sintura, Francisco (Comp.). *Código Penal de la República de Colombia, Ley 19 de 1890 (de 19 de octubre)* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019), p. 159. En 1943 nuevamente se legisló sobre este tema al establecerse que quienes destruyeran, cortaran o arrancaran elementos de las líneas telegráficas y telefónicas debían ser enviados a prisión entre tres meses y dos años. Ministerio de Correos y Telégrafos. *Reglamentos postales, telegráficos y telefónicos de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1945), p. 402.

⁷⁰ Toledo, Jesús Neftalí. *Índice de normas legales publicadas en el Diario Oficial y en la Gaceta de Santander* (Bucaramanga: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1896), p. 96.

A esta serie de atentados había que sumarle el impacto de la alteración del orden público. Las primeras décadas de establecimiento del sistema telegráfico coincidieron con un ambiente de tensión política y militar tras el estallido de varias guerras civiles⁷¹. El funcionamiento del novedoso medio de comunicación se vio seriamente amenazado por estas revoluciones intermitentes y las consecuentes acciones de retaliación, registrándose también varias agresiones al servicio de correo⁷². No en vano, en 1873, el ramo de telégrafos quedó bajo la potestad de la Secretaría de Guerra y Marina⁷³.

El 9 de julio de 1876, el país empezó a sufrir los estragos de una guerra civil suscitada por el choque de ideas en torno a los temas de libertad religiosa y educación. La mecha del inconformismo la prendieron los gobiernos conservadores de Cauca, Antioquia y Tolima que se rebelaron en contra del régimen radical del presidente de la Unión, Aquileo Parra, y su intento por implantar la educación secular. El estado de Santander, cuna de este mandatario liberal, se erigió como uno de los principales escenarios de confrontación. En momentos en que la red telegráfica superaba los 2.000 km, por primera vez, tanto el gobierno nacional como el seccional pudieron constatar el poder y alcance del telégrafo como «arma» de comunicación en medio de la guerra ante la acción destructiva de las fuerzas rebeldes⁷⁴. Frecuentes fueron las incursiones de guerrillas conservadoras provenientes de Cundinamarca y Boyacá encaminadas a debilitar el epicentro del liberalismo radical⁷⁵. Tal como lo reportó el telegrafista Félix Baños, la violencia de los rebeldes se ensañó contra la oficina telegráfica de El Socorro al quedar incomunicada desde el 15 de diciembre de 1876, luego de haber sido cortadas las líneas⁷⁶.

⁷¹ Sobre esta temática, véase: Pita Pico, Roger, «Las guerras civiles decimonónicas en Colombia y sus consecuencias en la conexión telegráfica», en *Revista Ciencias y Humanidades*, vol. XV, núm. 15, Medellín, Centro de Estudios en Ciencias y Humanidades, julio-diciembre de 2022, pp. 87-116.

⁷² Tras ser perturbado el orden público en Santander en el mes de febrero de 1859, el presidente del estado, Eustorgio Salgar, se vio en la necesidad de contratar personal asalariado o correos extraordinarios. En diciembre de 1860, fuerzas rebeldes atacaron la línea de correo entre Bucaramanga y Socorro. Salgar, Eustorgio. *Informe que el encargado de la Presidencia del Estado de Santander dirije a la Asamblea Constituyente de 1859* (Bucaramanga: Imprenta de Zapata Hermanos, 1859), pp. 25-26; Archivo General de la Nación (AGN), *Sección República, Fondo Secretaría de Hacienda, Libro Copiadores, sección correo*, tomo 2.322, ff. 121r-122v; AGN, *Sección República, Fondo Correos y Telégrafos*, tomo 92, f. 469r, 470r.

⁷³ Tejada Arturo, María Teresa. *Las Telecomunicaciones y su evolución en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996), p. 111.

⁷⁴ Pinzón, Flavio. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales*, en Acosta, Santos. *Memoria del Secretario de Guerra i Marina dirigido al Presidente de la Unión para el Congreso de 1878* (Bogotá: Imprenta El Progreso-Nicolás Pontón Editor, 1878), p. 30.

⁷⁵ Sastoque R., Edna Carolina y García M., Mario. «Guerra civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos», en *Revista de Economía Institucional*, vol. 12, núm. 22, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2010, p. 211.

⁷⁶ AGN, *Sección República, Fondo Correos y Telégrafos*, tomo 182r, f. 284r.

Para diciembre de 1877 se habían logrado remontar en el país las líneas afectadas, aunque con algún retraso al no haberse despachado a tiempo el material telegráfico desde Nueva York. Como no era posible rescatar de los revolucionarios el alambre hurtado y urgía la reparación de las líneas, se compraron 311 rollos a contratistas y privados para atender las más estropeadas que correspondían al sector central y nororiental del país en los tramos Bogotá-Vélez, Vélez-Pamplona y Pamplona-Puerto Nacional⁷⁷. No fue sino hasta el 2 de diciembre de 1878 que pudo recuperarse la comunicación entre Pamplona y Bucaramanga gracias a la diligencia del inspector Emeterio Díaz⁷⁸. Por causa de la guerra y por las afugias del tesoro público, no se construyó por estos años ninguna línea telegráfica y algunos proyectos se paralizaron y, entre los pendientes, se consideraba de vital importancia el tramo Ocaña-Magangué⁷⁹.

En 1883, algunos estados se rebelaron en contra del gobierno federal, lo cual abrió campo a varios acontecimientos aislados de violencia e intentos de formar sus propios ejércitos⁸⁰. En julio y agosto de este año, se registraron atentados contra la red telegráfica que pusieron en vilo el sistema. Aunque las autoridades de Boyacá, Tolima y Cundinamarca habían desplegado averiguaciones para identificar a los responsables, en Santander el gobierno nacional no percibió igual grado de cooperación pese a que por este territorio pasaba una importante línea que conectaba con el norte del país y con Venezuela. Así, por ejemplo, el trayecto Suaita-El Socorro sufrió daños frecuentes y de bastante consideración y, a pesar de afectar a la capital del estado y de las denuncias del inspector y de los despachos del Ministerio de Gobierno, ninguna providencia se había dictado para castigar a los «malhechores». Lo que más preocupaba era que, según algunas informaciones confiables, eran los mismos agentes del gobierno provincial los causantes del colapso cuando eran ellos los primeros llamados a conservar la infraestructura del servicio telegráfico sobre la cual se habían invertido en las primeras dos décadas de funcionamiento más de 1.200.000 pesos en todo el país⁸¹.

Estos incidentes aislados serían la antesala de un nuevo conflicto bélico que se desarrolló en Colombia entre el mes de agosto de 1884 y noviembre de 1885 a raíz de las manifestaciones de protesta de los liberales radicales contra el presidente Rafael Núñez⁸². Notorios fueron los daños infligidos por los rebeldes a la red telegráfica en distintos parajes, así como también demoras en los trabajos

⁷⁷ Pinzón 32.

⁷⁸ «Telégrafo», *Gaceta de Santander*, núm. 1.245, 30 de noviembre de 1878, p. 429.

⁷⁹ Pinzón, Flavio. «Informe del Director General de Correos i Telégrafos Nacionales», en Salgar, Enero. *Memoria del Secretario de Hacienda i Fomento dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1877* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1877), p. 35.

⁸⁰ Berthold, Victor M. *History of the telephone and telegraph in Colombia, 1865-1921* (New York: s.n., 1921), p. 3.

⁸¹ Becerra, Ricardo. *Memoria del Secretario de Gobierno dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1884* (Bogotá: Imprenta de Pizano, 1884), p. 64.

⁸² Arrieta, Diógenes. *Memoria del Secretario de Gobierno al ciudadano presidente de la República para el Congreso de 1885* (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885), pp. 42-44.

que se ejecutaban durante esos meses. El contratista Demetrio Paredes, encargado de la construcción de la línea entre Ocaña y Magangué, debió interrumpir su obra al no contar con los materiales necesarios. Desde mediados de julio de 1884, él logró habilitar el tramo inicial que comunicaba a Ocaña con El Carmen, pero, por la tensión del momento, se aplazó la entrega hasta el 4 de septiembre de 1885⁸³. Esta contienda de 1884-1885 significó el inicio de la culminación del periodo federal de tinte liberal y el ascenso del movimiento de la Regeneración de carácter centralista bajo la dirección de la hegemonía conservadora⁸⁴.

Una década después se sintió el embate de una nueva guerra civil, la de 1895, que fue de corta duración pues en apenas 53 días el gobierno del vicepresidente Miguel Antonio Caro, quien había llegado al poder ante la muerte del presidente Rafael Núñez, logró controlar la facción liberal que preparó un complot contra la sede del gobierno en Bogotá. El alzamiento liberal reunió ejércitos en Santander, Tolima y Boyacá.⁸⁵ El 25 de enero, el gobernador de Santander, José Vargas Santos, implementó medidas enérgicas contra los individuos que intencionalmente boicotearon la comunicación telegráfica, ya fuera a través del corte del alambre o de la destrucción de los postes. Además, se exhortó a los alcaldes para que, cada vez que la línea resultara averiada, el culpable quedara incurso en una multa de hasta 200 pesos o sufriera la pena de 5 a 30 días de arresto, al igual que los dueños de tierras, arrendatarios y vecinos establecidos en un radio de una legua a la redonda que fueren hostiles al gobierno legítimo si, dentro de los tres días de ejecutado el daño, no denunciaban a los autores y a sus cómplices. Esta sanción pecuniaria era independiente a los gastos de reparación que también corrían por cuenta de los saboteadores. De este decreto se dio cuenta al director de Correos y Telégrafos y se publicó por bando y por la prensa oficial⁸⁶.

Por otro lado, el Estado Mayor General dio cuenta de las acciones ocurridas en la provincia de Ocaña el 8 de marzo en donde pudo advertirse la magnitud de los esfuerzos por mantener la comunicación telegráfica dentro de la avanzada de las partidas oficialistas y el triunfo del general Rafael Reyes en la batalla de Enciso⁸⁷. Apenas se sintió el fragor de la guerra, ningún momento de descanso les quedó a los empleados telegráficos para la reconstrucción de las redes telegráficas, y se hizo sin ningún gravamen para el tesoro nacional, pues corrió por cuenta de los contratistas encargados de su conservación en virtud de convenios firmados con el

⁸³ «Contrato», *Diario Oficial*, núm. 6.468, p. 14.931.

⁸⁴ Ortiz Mesa, Luis Javier. *La Guerra Civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe indefinida a la guerra licenciada* (Medellín: Banco de la República, 2002), p. 84.

⁸⁵ Aguilera Peña, Mario. «Cien años de la guerra civil de 1895: con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración», en *Credencial Historia*, núm. 63, Bogotá: Revista Credencial, marzo de 1995, pp. 5-8; Robayo, Antonio W. *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1896), p. VI.

⁸⁶ Santos Vargas, José. *Informe del Gobernador del Estado de Santander a la Asamblea Departamental de 1896* (Bucaramanga: Tipografía Mercantil, 1896), pp. 9-10.

⁸⁷ Cervantes, Edmundo. *Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1896* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1896), p. 44.

poder ejecutivo. De todos los departamentos, Santander reportó el peor estado de las líneas para lo cual fue preciso emitir algunas providencias y adjudicar contratos dirigidos a las labores de reparación⁸⁸.

El fin de esta centuria y los comienzos del siglo XX estuvieron marcados por un nuevo conflicto interno de mayores proporciones: la Guerra de los Mil Días. Como nunca antes, se evidenció en esta coyuntura la influencia de la comunicación efectiva que ofrecían los telegramas, aunque ahora empezaban a circular también los mensajes telefónicos que posibilitaban una información más confiable e instantánea⁸⁹. En mayo de 1899, en momentos en que se recibían noticias alarmantes de algunos actos violentos acaecidos en Santander, el ministro de Guerra y Marina, Jorge Holguín, envió una circular telegráfica a todos los gobernadores en la que se advertía que, en caso de alzamiento armado, si la comunicación telegráfica en las capitales era cortada por los rebeldes, los mandatarios seccionales debían declarar turbado el orden público y asumirían funciones de jefes civiles y militares. Semanas después, Holguín remitió una nueva circular en la que instaba a las autoridades regionales a mantener activas las líneas y a reparar las interrumpidas, imponiéndose severos castigos a los responsables de las averías⁹⁰.

Los liberales se aprovecharon de la vulnerabilidad del telégrafo y no vacilaron en impartir instrucciones a sus aliados para boicotarlo en momentos en que se hallaban enlazadas más de 10.000 km de líneas a lo largo de todo el país. Algunos elementos telegráficos se convirtieron en botín de guerra. El 29 de marzo de 1900, los batallones Camilo Sánchez y Peña Solano derrotaron las guerrillas liberales que ocupaban la población de Lebrija y, en los campamentos abandonados por los rebeldes, se encontraron armas, aguardiente, dinamita, alhajas robadas y, además, seis cargas de alambre y un aparato teleográfico⁹¹. A mediados de agosto, cuando los legitimistas capturaron varios reductos liberales al mando de los generales Rafael Uribe Uribe y Foción Soto que huían hacia Chucurí, fueron halladas varias armas enterradas, municiones y una máquina telegráfica⁹².

Santander fue el territorio en donde se libró la batalla decisiva que tendría lugar entre el 11 y el 26 de mayo de 1900 en el sector de Palonegro en las proximidades de Bucaramanga. Allí salieron triunfantes las fuerzas gobiernistas, con lo cual se dio un giro al transcurso de la guerra que parecía favorable para las fuerzas oponentes. En junio de 1904, fue publicada en la *Revista Postal y Telegráfica* una nota editorial en la cual se rindió un reconocimiento a la disciplina y abnegación del gremio teleográfico

⁸⁸ Cervantes 129, 138, 169-170.

⁸⁹ A mediados de 1900 «por telefonemas de Lebrija» se supo de la captura de algunos líderes revolucionarios. En noviembre, desde Pamplona se reportó «por teléfono» el paso por Carcasí de varios reductos guerrilleros. «Boletín Oficial No. 73», *Gaceta de Santander*, núm. 3.448, 9 de agosto de 1900, pp. 62-63; «Boletín Oficial No. 94», *Gaceta de Santander*, núm. 3.458, 22 de noviembre de 1900, p. 101.

⁹⁰ Vásquez Cobo, Alfredo. *Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1904* (Bogotá: Imprenta de Vapor, 1904), p. 26.

⁹¹ «Boletín Oficial No. 53», *Gaceta de Santander*, núm. 3.441, 21 de abril de 1900, p. 35.

⁹² «Orden público», *Gaceta de Santander*, núm. 3.451, 26 de septiembre de 1900, p. 76.

durante este «memorable drama» de Palonegro. El general conservador, Próspero Pinzón, logró desde el primer momento comunicarse con Bogotá y con todos los lugares de donde podían venirle refuerzos, gracias a lo cual arribaron a tiempo las divisiones de la provincia de García Rovira que fueron cruciales en el desenlace de la batalla y, para tranquilidad del ejército legitimista, también llegaron oportunamente municiones que escaseaban en ese momento. A través del hilo telegráfico, se transmitieron al instante todos los incidentes ocurridos en los quince días de la cruenta batalla «[...] de la misma manera que los nervios conducen las sensaciones al través de los cuerpos animales».

Además, se exaltó el descomunal esfuerzo de los telegrafistas, inspectores y guardas que mantuvieron la comunicación directa desde la oficina central en Bogotá y el teatro de los acontecimientos, cuando antes solo era posible ese contacto directo hasta El Socorro. Gracias a ello, los combatientes recibieron a cada instante telegramas con voces de aliento de copartidarios políticos de todo el país. Especialmente encomiable fue el sacrificio de los telegrafistas de permanecer sin fatiga en sus puestos día y noche, en tanto que a los jefes del ramo se les reconoció su liderazgo en la organización logística⁹³. El mismo Pinzón, así como también los generales Manuel Casabianca y Alejandro Peña Solano, certificaron la eficiencia en el servicio y la diligente labor de reparación⁹⁴.

Ante la imperiosa necesidad de mantener activa la conexión telegráfica entre las autoridades y fuerzas del gobierno en medio de la guerra, el 5 de agosto de 1901, el jefe civil y militar de Santander Carlos Matamoros les reiteró a los dueños de tierras, arrendatarios y vecinos que estaban obligados a cuidar las líneas y, si ocurría algún daño, el predio sería ocupado militarmente y con sus productos se costearían las reparaciones, esto además de las penas aplicadas a los agresores. Las autoridades municipales debían proteger y suministrar apoyo a los guardas encargados de la conservación de las líneas y, además, fue creado un cuerpo de postas de cuatro personas para que, en caso de interrupción de la comunicación, se encargaran de llevar los telegramas a la contigua oficina telegráfica⁹⁵.

Los efectos devastadores de esta guerra sobre el sistema telegráfico nacional fueron considerables al reportarse, en 1904, un total de 9.000 líneas en mal estado de un total de 15.000 existentes. Por las necesidades mismas de la guerra, el gobierno escasamente se empeñó en sostener provisionalmente la comunicación entre algunos puntos claves de la red, en desmedro de las líneas duplicadas y de aquellas secundarias de tráfico moderado. Pese a todos los esfuerzos, al término de la guerra, de las líneas del Norte se recibían en Bogotá despachos muy atrasados y llenos de alteraciones por la cantidad de puntos en los que había hecho escala⁹⁶.

⁹³ «De justiciar», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 7, septiembre de 1904, p. 164.

⁹⁴ «Concepto del Director de Correos y Telégrafos», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 28, marzo de 1907, p. 89.

⁹⁵ «Decreto», *Gaceta de Santander*, núm. 3.482, 4 de septiembre de 1901, p. 78.

⁹⁶ Guzmán 5.

Le correspondió a la presidencia del general Rafael Reyes coordinar las labores de reconstrucción de este servicio que apenas logró mantenerse en aquellas zonas en que habían dominado las fuerzas gobiernistas⁹⁷. Para marzo de 1904, estaban reconstruidas 25 líneas de las cuales las siguientes estaban ubicadas en territorio de Santander: de Chiquinquirá a Puente Nacional (35 km), de Moniquirá a Puente Nacional (12 km), de Ocaña a Aspasica (35 km) y de Zapatoca a Bucaramanga (85 km). Es decir, de 1.567 km de líneas reconstruidas, el 10% beneficiaron a aquel departamento. Adicionalmente, los contratistas mantenían en funcionamiento las líneas Puente Nacional-Gamarra y Charalá-El Socorro⁹⁸. En mayo, Guzmán envió una nueva circular a todos los gobernadores departamentales para que impartieran instrucciones a las autoridades políticas y militares con el objeto de impedir los actos vandálicos como el hurto del alambre y el derribamiento de postes. Se advertía con cierta desazón que esto agravaba aún más el impacto que había dejado la pasada guerra civil de cambio de siglo⁹⁹. Al cabo de dos años, a manera de prevención, se les recaló a los telegrafistas el compromiso que tenían de rechazar cualquier mensaje que contribuyera a perturbar el orden público¹⁰⁰.

4. Oficinas, telegrafistas y manejo administrativo

El sistema telegráfico en Colombia fue administrado principalmente por el gobierno nacional¹⁰¹ y estuvo adscrito intermitentemente a las secretarías de Fomento, Guerra y Marina y, desde 1888, a la cartera de Gobierno¹⁰². A mediados de 1873, se instaló la oficina telegráfica de Bucaramanga y la municipalidad dispuso como local una de las piezas de la sala consistorial. En la inauguración, el obispo Bonifacio Antonio Toscano bendijo las máquinas, y el telegrafista Francisco J. Herrán entabló la primera comunicación con Piedecuesta¹⁰³. De 43 oficinas telegráficas existentes a 31 de diciembre de 1874, se hallaban 13 instaladas en Santander y eran atendidas por 30 empleados. El siguiente cuadro sintetiza estas cifras, incluyendo el número de despachos de mensajes y su valor. Las principales localidades de Bucaramanga, El Socorro, San Gil y Vélez eran las que registraban mayor flujo de mensajes. Al contabilizarse por estos días en el estado un total de 82 poblaciones, se advierte un cubrimiento de oficinas de apenas el 15.8%, una por cada 32.000 habitantes. Si el censo demográfico arrojaba 425.427 habitantes, se concluye que había una corta tasa de 2.6 mensajes por individuo durante este año¹⁰⁴.

⁹⁷ Sanín Cano, Baldomero. *Administración Reyes (1904-1909)* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015), p. 20.

⁹⁸ Guzmán 5.

⁹⁹ Sanín 43.

¹⁰⁰ República de Colombia. *Administración de Telégrafos y Teléfonos Nacionales* (Bogotá: Imprenta del Comercio, 1908), p. 24.

¹⁰¹ Herazo 52.

¹⁰² Pereira Gamba, Benjamín. *Disposiciones legales i ejecutivas sobre el servicio de correos nacionales de los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1874), pp. 9-10.

¹⁰³ García, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga* (Bogotá: Imprenta y Librería de Medardo Rivas, 1896), p. 166.

¹⁰⁴ República de Colombia, *Anuario Estadístico*, pp. 88-92

Cuadro 1. Relación del número de empleados y despachos en las oficinas telegráficas del estado de Santander en 1874

<i>Población</i>	<i>Empleados</i>	<i>Despachos</i>	<i>Valor (pesos)</i>
El Socorro	3	2.524	695
Bucaramanga	3	2.016	998
San Gil	3	1.421	363
Vélez	2	1.210	318
Suaita	2	981	237
Puente Nacional	3	772	179
Piedecuesta	2	675	179
Pamplona	2	548	274
Cúcuta	3	359	160
Oiba	2	271	71
Zapatoca	2	223	61
Barichara	2	162	40
Chinácota	1	134	44
Total	30	11.296	1.716

Fuente: República de Colombia, *Anuario Estadístico*, p. 165.

Con miras a procurar un ahorro presupuestal, el gobierno dispuso que algunas de las oficinas telegráficas se adscribieran a las oficinas de Hacienda en donde se ofrecía el servicio de correos. Sin embargo, en la práctica, fueron muy fluctuantes las decisiones en torno a instalar, separar, fusionar o cerrar las oficinas, según los indicadores de rentabilidad obtenidos en los despachos, el presupuesto dispuesto para el personal y los criterios técnicos para optimizar el servicio¹⁰⁵. El objetivo era garantizar que al menos las utilidades ayudaran a solventar los gastos, aunque el balance arrojó, en términos generales, cifras deficitarias, pero, a fin de cuentas, prevalecía en el Estado el interés de invertir en esta infraestructura de comunicaciones con la convicción de que la sociedad y la economía se beneficiarían a largo plazo. La oficina telegráfica de Cúcuta, que funcionaba en la Administración principal de Hacienda, quedó destruida tras el terremoto ocurrido el 18 de mayo de 1875. Esta catástrofe fue conocida en todo el país gracias precisamente a la comunicación telegráfica¹⁰⁶ y fue a través de este medio que el presidente del estado, Aquileo Parra, impartió órdenes sobre envío de médicos y recursos al lugar del desastre¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Estrada 18-19.

¹⁰⁶ Estrada, Marco A. *Informe del Director General de Correos i Telégrafos Nacionales 1874 a 1875* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1876), pp. 10-12; «Decreto Número 160 de 1876», *Diario Oficial*, núm. 3.722, abril 26 de 1876, p. 3.937. El primer telegrafista de esta ciudad y que estaba en este desastre fue Benjamín Herrera quien fuera después general de la República y dirigente liberal. García-Herreros, Antonio. *Cúcuta 250 años: 1733-1973* (Cúcuta: Intergráfica, 1983), p. 79.

¹⁰⁷ Parra, Aquileo. *Memorias de Aquileo Parra. Presidente de Colombia de 1876 a 1878* (Bogotá: Imprenta de «La Luz», 1912), p. 713.

En 1876, los telegrafistas experimentaron por primera vez los trastornos de la guerra civil para lo cual debían reportar el estado de las líneas a la dirección del ramo y a la Secretaría de Guerra y Marina. No podían admitir mensajes escritos en clave, ni tampoco despachos con noticias subversivas o que tendieran a frustrar las diligencias policivas y judiciales. La información oficial alusiva al orden público debía transmitirse velozmente con el fin de superar las dificultades ocasionadas por las líneas colapsadas y había que entregarla sin demora por correo extraordinario¹⁰⁸. El siguiente cuadro muestra los efectos de la guerra en la desaceleración del flujo de telegramas, especialmente en Boyacá, Cundinamarca y Santander. En este último estado, ese movimiento registró una ostensible disminución del 75%.

Cuadro 2. Comparativo del flujo de mensajes telegráficos en la guerra civil de 1876 - 1877 en Colombia

Estados	Transmitidos		Recibidos	
	1875-1876	1876-1877	1875-1876	1876-1877
Bolívar	819	810	5.276	5.251
Boyacá	8.524	7.916	378	384
Cauca	16.055	15.847	13.441	12.641
Cundinamarca	46.107	48.998	19.221	19.421
Magdalena	3.136	2.787	3.148	3.026
Santander	33.660	32.705	8.329	8.454
Tolima	12.852	11.622	11.059	10.172
Total	121.153	120.685	60.852	59.349

Fuente: Rocha Gutiérrez, Rafael, *Op. Cit.*, p. 78; Flavio Pinzón, *Op. Cit.*, 1877, pp. 36-37.

Al desagregar el comportamiento por municipios se encuentra, por ejemplo, que El Socorro pasó de 9.544 mensajes a 1.729, mientras que Cúcuta pasó de 9.204 a 2.535. Distinta fue la situación con el volumen de despachos oficiales gratuitos que por cuenta de la guerra mostraron un leve incremento de 4.078 mensajes a 5.225, lo cual constata el asiduo uso de este medio de comunicación por parte de las autoridades seccionales en su afán por defender los intereses del gobierno legitimista de la Unión.

A comienzos de 1877, había en Santander dos Administraciones Principales de Hacienda en El Socorro y Cúcuta, 9 Administraciones Subalternas y algunas oficinas telegráficas¹⁰⁹. Para enero de 1880 funcionaban 17 oficinas de las 82 que había en el país y eran operadas por 41 empleados. Al contabilizarse en este año 99 poblaciones en este estado¹¹⁰, se advierte un cubrimiento de aproximadamente

¹⁰⁸ «Decreto Número 165 de 1876», *Diario Oficial*, núm. 3.780, pp. 4.170-4.171; Dirección de Correos y Telégrafos. *Decreto Número 165 de 1876 sobre organización del Ramo Telegráfico* (Bogotá: Imprenta «El Tradicionalista», 1876), p. 16.

¹⁰⁹ Pinzón, 1877..., 3.

¹¹⁰ Mantilla 37.

una sexta parte del total. El número de despachos había aumentado en el último quinquenio de 11.296 a 13.562¹¹¹ y, por estos meses, fueron creadas nuevas oficinas en San Andrés, Málaga y Concepción pues se requerían para la nueva línea que conectaba a Piedecuesta con aquellas poblaciones del departamento de García Rovira¹¹². Para 1882¹¹³, ya había instaladas oficinas en 20 de las 93 poblaciones de Santander¹¹⁴. La cobertura se incrementó a un nivel del 21.5%, y se incorporaron a la red las localidades de Girón y Charalá. En este año, las oficinas de mayor tráfico que contaban con un segundo telegrafista y servicio nocturno para dar curso a todos los despachos represados eran las de Puente Nacional, Vélez, Suaita, El Socorro, San Gil, Piedecuesta, Bucaramanga, Pamplona y Cúcuta¹¹⁵.

Este proceso de expansión sostenida acarrea también algunos obstáculos en la eficiencia del servicio, tal como lo señaló, en 1885, el encargado del ramo de Telégrafos, Roberto Mac Douall, al advertir que no era muy conveniente el establecimiento de varias oficinas de poca importancia pues lo único que hacían era entorpecer y demorar la transmisión de datos¹¹⁶. Al cabo de cinco años, la mayoría de las oficinas en Santander, en total 22, eran manejadas por telegrafistas que, a su vez, eran administradores de correos. Este era el caso de Barichara, Cócota de Velasco, Capitanejo, El Carmen, Convención, Curití, Chinácota, Chitagá, Girón, Jordán, La Cruz, Concepción, Los Santos, Málaga, Mogotes, Oiba, Puente Nacional, Salazar, San Gil, San Pedro, Suaita, Vélez y Zapatoca. Entre tanto, las de Bolívar, Bucaramanga, Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Piedecuesta, Rionegro y El Socorro eran solo oficinas telegráficas¹¹⁷.

Por estos años, el objetivo era abarcar pequeñas poblaciones dentro de la red de oficinas con miras a mejorar los índices de cobertura. En 1891, fueron creadas agencias en Cócota, Cachirí, Cáchira, Lebrija, Matanza, Surata y Mogotes¹¹⁸ y, entre 1893 y 1894, otras más en Aspásica, Botija, La Baja y Encino¹¹⁹. En 1892, se escuchó el clamor de los habitantes de Jesús María para que se instalara allí una oficina

¹¹¹ Mercado 11.

¹¹² Obregón 116.

¹¹³ Este año fue de muchas complicaciones para el estado de Santander pues se vio afectado por una epidemia de viruela y el ataque de una plaga de langostas. Wilches, Solón. *Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1882 y memorias de los secretarios de Gobierno y de Hacienda* (Socorro: Imprenta del Estado a cargo de Evangelista Plata, 1882), p. 14.

¹¹⁴ Por departamentos, se contabilizaban 13 poblaciones en Ocaña, 7 en Charalá, 14 en Guanentá, 14 en Socorro, 12 en Soto, 9 en Pamplona, 13 en García Rovira y 11 en Vélez.

¹¹⁵ «Documentos relacionados», en *El Telégrafo*, Suplemento a número 85, 1908, p. LXXXI.

¹¹⁶ Mac Douall 115-116.

¹¹⁷ Argáez 83.

¹¹⁸ Narváez, Enrique de. «Informe del Director de Correos y Telégrafos», en Delgado, Evaristo. *Informe del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso de 1892* (Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892), p. 178.

¹¹⁹ Montoya, José Manuel. «Informe del Jefe de la Sección de Telégrafos», en Holguín, Luis María. *Informe que presenta el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1894* (Bogotá: Imprenta Oficial, 1894), pp. 65.

telegráfica que «[...] beneficiaría notablemente la industria de tejidos de algodón y el cultivo del café»¹²⁰. En materia de personal, en este año, las oficinas en Santander eran atendidas por un total de 7 primeros telegrafistas, 6 segundos telegrafistas, 1 tercer telegrafista, 32 telegrafistas-administradores de correos, 25 ayudantes y 45 carteros¹²¹. En 1895, los habitantes de Mutiscua y Güepa pudieron contar con su propia oficina¹²² y, a mediados de 1910, las municipalidades de Gramalote y Sardinata solicitaron al gobierno se les proveyera oficina, con la promesa de ofrecer el local amoblado y los postes¹²³.

Uno de los aspectos más innovadores que trajo consigo el sistema telegráfico fue el de las oportunidades de acceso laboral para las mujeres y su incursión en la esfera de lo público y en el campo de la educación técnica, por cuanto varias de ellas se formaron en escuelas telegráficas¹²⁴. Entre los 45 empleados activos en 1874 en todo el país, se identificaban las primeras cuatro mujeres, de las cuales dos estaban en Santander: Adelaida Azuero de Uribe y Manuela de Piedrahita como ayudantes de telegrafía en El Socorro y Puente Nacional, respectivamente¹²⁵. Esa presencia de las mujeres fue en ascenso puesto que, en 1898, se contabilizaban en todo el país 192 empleadas, de las cuales 13 laboraban en Santander¹²⁶.

La más cruenta de las guerras civiles, la Guerra de los Mil Días, tuvo un impacto notorio en la red de oficinas, particularmente en Santander, que era escenario central de esta confrontación política y bélica. A los funcionarios que durante la guerra fueron desterrados o reducidos a prisión por el enemigo, el presidente José Manuel Marroquín les prometió, en noviembre de 1900, que conservarían sus sueldos¹²⁷. Aún en medio de las afugias fiscales, el gobierno decidió incrementar el salario de los telegrafistas como medida tendiente a reafirmar en ellos la adhesión política¹²⁸. Bajo el fragor de la guerra, el jefe civil y militar de Santander asumió temporalmente estos gastos de personal que fueron sumados al presupuesto militar, para lo cual cada cargo fue homologado a un grado del ejército¹²⁹.

¹²⁰ Santos, José. *Informe del Gobernador del Departamento Nacional de Santander a la Asamblea de 1892* (Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1892), p. 131.

¹²¹ Narváez, 1892, 208.

¹²² Otero 25.

¹²³ «Telegramas», en *El Telégrafo*, núm. 140, julio 2 de 1910, p. 2.178.

¹²⁴ Sobre esta temática, véase: Pita Pico, Roger, «Las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia: asomos a la capacitación técnica, 1870-1930», en *Historia y Memoria*, número especial, Tunja, UPTC, 2024, pp. 293-324.

¹²⁵ Uricoechea, Juan Agustín, *Op. Cit.*, pp. 27-28. Agudelo, Francisco. *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1871), p. 10.

¹²⁶ Narváez, 1898, 271.

¹²⁷ «Decreto No. 207 de 1900», *Diario Oficial*, núm. 11.361, 15 de noviembre de 1900, p. 739.

¹²⁸ «Telégrafos», *Diario Oficial*, núm. 11.508, 26 de junio de 1901, p. 473.

¹²⁹ Así, por ejemplo, en El Socorro el jefe de la oficina fue asimilado al grado de sargento mayor y los ayudantes a subtenientes. «Decreto», *Gaceta de Santander*, núm. 3.434, 16 de febrero de 1900, pp. 5-6.

Tanto en esta guerra civil como en la de 1895, se propuso la militarización de los empleados del ramo de comunicaciones¹³⁰. En la capital, Bucaramanga, fue creada la Guardia Cívica compuesta de todos los funcionarios públicos, quienes debían custodiar y defender esta plaza durante la noche¹³¹ y, el 10 de marzo de 1900, se reorganizó un piquete de observación encargado del ramo de espionaje y telégrafos, cuyo jefe era el teniente coronel Nemoroso Arenas¹³². Por cuestiones estratégicas, algunos militares fueron destinados al servicio telegráfico, tal como ocurrió con el capitán Eloy Lozano, quien fungió como ayudante de la oficina de Bucaramanga¹³³. Hay además indicios de la participación directa en el campo de batalla con la compañía suelta de Telégrafos al mando del coronel Pedro Pablo Gómez que contribuyó a vencer las guerrillas que operaban en Suaita y Chitaraque¹³⁴.

Durante estos años de tensión fueron destruidas las oficinas telegráficas de Puente Nacional y Vélez¹³⁵. En los estertores de la guerra, el 30 de enero de 1902, las tropas radicales asestaron un duro golpe de cuartel en El Socorro y asaltaron varias dependencias públicas. Este fue el angustioso reporte del telegrafista José Dávila y sus denodados esfuerzos con miras a rehabilitar el servicio de comunicación:

[...] la oficina de mi cargo fue completamente destruida por los rebeldes, de tal manera que en ella no quedó piedra sobre piedra. El suscrito y sus compañeros fueron víctimas del más horrible saqueo [...] Con gusto le participo que fueron rescatados dos aparatos de los tres que funcionaban en esta oficina y que desde ayer tenemos comunicación con Charalá y Oiba y muy en breve la tendremos con la capital de la República. En cuanto a baterías, he estado arreglando los restos que no pudieron llevarse.¹³⁶

En el ámbito nacional, la desaceleración en los despachos durante este conflicto fue más que evidente, por cuanto, en 1901, solo se transmitieron 8.061 mensajes, mientras que, ya restablecida la paz en 1903, las cifras retornaron a su normalidad, registrándose 96.515 mensajes¹³⁷. En 1904, se instauró el sistema

¹³⁰ Esta fue una opción que sería aplicada en posteriores conflictos internos, incluso en la violencia de mediados del siglo XX. Buenaventura, Joaquín María. *Informe del Gobernador a la Asamblea de 1903 en sus sesiones extraordinarias* (Bogotá: Imprenta de Vapor, 1903), pp. 10-39. Fue realmente difícil evitar que los empleados terminaran imbuidos en el ambiente de beligerancias políticas y, en ese sentido, se ubican los comentarios que se hicieron en 1892 sobre los anteriores telegrafistas que operaban en Vélez por el «inconveniente» de sus exacerbadas pasiones políticas y se reconocían las virtudes del que cumplía en ese momento las funciones por ser más «recatado». Santos 131.

¹³¹ «Decreto», *Gaceta de Santander*, núm. 3.482, 4 de septiembre de 1901, p. 78.

¹³² «Decreto», *Gaceta de Santander*, núm. 3.437, 22 de marzo de 1900, p. 19.

¹³³ «Decreto», *Gaceta de Santander*, núm. 3.436, 8 de marzo de 1900, p. 16.

¹³⁴ «Boletín Oficial No. 48», *Gaceta de Santander*, núm. 3.441, 21 de abril de 1900, p. 34.

¹³⁵ En la guerra anterior, el 15 de febrero de 1895, fue asaltada y saqueada la administración de correos de Cúcuta y algunas partidas revolucionarias causaron «salvajes» destrozos en la oficina telegráfica-postal de Vélez. Narváez, 1896, 154-155.

¹³⁶ «Orden público», *Gaceta de Santander*, núm. 3.498, 26 de julio de 1902, p. 42.

¹³⁷ López Domínguez, Luis Horacio. «La inserción de Colombia en la tecnología de las telecomunicaciones: del telégrafo eléctrico a la telegrafía digital, 1865-2009», en *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*, t. I (Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2009), p. 280.

de giros telegráficos y, para este año, eran ya 55 las oficinas que funcionaban en Santander, de las cuales 50 eran mixtas, es decir, telegráficas y de correos. Las de Guaca y El Hato eran solo telegráficas mientras que las de Puerto Santos, Puerto Wilches y Puerto Botijas eran de correos y se contrataba por aparte el servicio de telegrafía¹³⁸.

Además de atender las exigencias inherentes a su cargo, alto era el grado de responsabilidad del telegrafista pues cualquier error cometido era castigado con multas, como fue el caso de los dos pesos que debió pagar en 1906 Polidoro Vera, ayudante de la oficina de Pamplona, por haberse equivocado en la firma de un despacho telegráfico. Otra sanción pecuniaria recayó sobre José Vicente Franco y Víctor M. Uribe como empleados de Pamplona y El Socorro, respectivamente, por haber alterado el contenido de un telegrama despachado de Barranquilla a Honda¹³⁹. En diciembre de 1905, se denunció que el telegrafista de Charalá no asistía a la oficina y dejaba un recomendado que causaba frecuentes interrupciones en el servicio, por lo cual se propuso relevarlo del cargo¹⁴⁰. En Toledo, fue necesario, a mediados de 1909, cambiar al telegrafista pues no había garantías por ser «indiscreto»¹⁴¹.

Pese a las dificultades, no hay que desconocer que el sistema telegráfico ofreció a sus empleados posibilidades reales de ascenso en el escalafón administrativo en virtud de sus capacidades técnicas y su formación en las escuelas instaladas por el gobierno. Tal fue el caso de Demetrio Sanmiguel, quien, después de ser cartero en Barichara, fue promovido a segundo telegrafista de San Gil¹⁴². Otros llegaron a ser inspectores, visitantes, profesores o funcionarios de alto rango en el ramo.

En el contrato concedido en 1906 a Francisco J. Fernández para la administración de la red telegráfica en toda la República, el gobierno nacional se reservó el derecho de los nombramientos de los telegrafistas¹⁴³. En 1908, en Santander se contabilizaba ya un total de 62 oficinas y, al año siguiente, estaba instalada una agencia internacional en Cúcuta dentro del propósito por perfeccionar la comunicación con Venezuela. Se contaban con oficinas simples como la de San Gil que, además de tener servicio propio, servían de repetidoras¹⁴⁴ a las de los ramales

¹³⁸ «Lista de oficinas por Departamentos», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 2, febrero de 1904, pp. 43-48.

¹³⁹ «Resolución Número 109 de 1906», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 17, febrero de 1906, pp. 112-113; «Resolución Número 161 de 1906», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 23, septiembre de 1906, pp. 257-258.

¹⁴⁰ «Informaciones sobre servicio», en *El Telégrafo*, núm. 5, diciembre 15 de 1905, p. 74.

¹⁴¹ «Telegrafistas», en *El Telégrafo*, núm. 101, junio 5 de 1909, p. 1.562.

¹⁴² «Informaciones sobre servicio», en *El Telégrafo*, núm. 12, marzo 13 de 1906, p. 186.

¹⁴³ Fernández 65-70.

¹⁴⁴ Los aparatos de traslación eran repetidores automáticos de la señal y en 1882 se habían instalado en San Gil, Pamplona, Bucaramanga, Salazar y Ocaña.

que de ellas se derivaban. En 1907, fue abierta una oficina de Guapotá¹⁴⁵ y, al año siguiente, otras más en Betulia y San Vicente de Chucurí¹⁴⁶.

Con base en la información disponible, en el cuadro 3 se recopilieron cifras tendientes a trazar puntos comparativos en el ritmo de cobertura de oficinas en cada uno de los departamentos de la República. En el panorama nacional, el quinquenio que reportó el mayor crecimiento fue el comprendido entre 1885 y 1890 cuando el número de oficinas creció más del doble, fase que coincidió con el inicio del régimen centralista de la Regeneración y con la reversión del sistema telegráfico regional de Antioquia a la nación. En Santander se observó, al igual que en Cundinamarca, un ritmo sostenido de crecimiento en la red de oficinas¹⁴⁷, detectándose los mayores índices en la última década del siglo XIX.

Cuadro 3. Número de oficinas telegráficas en los departamentos de Colombia entre 1875 y 1904*

Estado	1875	1882	1885	1890	1894	1898	1904
Antioquia	-	-	2	42	49	62	74
Bolívar	-	12	11	19	34	42	39
Boyacá	3	6	13	26	30	42	46
Cauca	11	12	12	30	39	53	64
Cundinamarca	10	18	20	45	66	86	80
Santander	13	20	26	31	42	53	55
Magdalena	-	3	3	8	25	36	22
Tolima	6	11	15	28	34	46	46

Fuente: Estrada, 1875, 28-30; Galindo¹⁴; Mac Douall 115-116; Montoya 65; Narváez, 1898, 233; «Lista de oficinas», en *Revista Postal y Telegráfica*, No. 2, febrero de 1904, pp. 43-48. *No hay registros para los primeros años en Bolívar y Magdalena por estar apenas instalándose el servicio telegráfico y en Antioquia porque estaba bajo la administración de este estado.

Desde finales del siglo XIX, pudo observarse cómo la jornada nocturna, la ampliación del personal y la duplicación de varias líneas principales resultaban ser medidas insuficientes para dar curso oportuno al crecido número de telegramas. Así entonces, era evidente la congestión del servicio en las oficinas, que se prolongaba de manera ininterrumpida hasta evacuar todos los mensajes, lo mismo que ocurría no mucho tiempo atrás cuando solo una línea enlazaba las oficinas. Así, por ejemplo, el telegrafista de El Socorro requería de doce horas para el despacho de su correspondencia represada con la Central de Bogotá, pero el proyecto de triplicar o

¹⁴⁵ «Informaciones sobre servicio», en *El Telégrafo*, núm. 47, abril 27 de 1907, p. 745.

¹⁴⁶ «Informaciones sobre servicio», en *El Telégrafo*, núm. 63, marzo 31 de 1908, p. 1.005.

¹⁴⁷ En su estudio, Felipe Gutiérrez Flores pudo corroborar que Santander era el marco territorial que mostraba una mayor tendencia lineal con un crecimiento constante de 1,6 oficinas por año. Gutiérrez 453.

cuatriplicar las líneas, tal como se había implementado en Estados Unidos y Europa, era un reto que desbordaba las capacidades económicas y técnicas de la nación¹⁴⁸.

Ante estas falencias, los primeros años del siglo XX estuvieron marcados por la introducción de nuevas tecnologías que le imprimieron eficiencia al servicio telegráfico. Para julio de 1909, el administrador de Telégrafos y Teléfonos resaltó el progreso en el envío de mensajes y no como antes cuando se enviaban telegramas «por si llega». Un factor clave para ese cambio fue la puesta en servicio de los aparatos *Hughes* que permitían hacer el trabajo más rápido que con el aparato *Morse* y se recibían impresos los telegramas en caracteres tipográficos y en tiras de papel que se remitían a los destinatarios, con lo cual los telegrafistas podían evacuar en menor tiempo los despachos, y el gobierno nacional se evitaba tener que construir más líneas. El 24 de septiembre de 1909, se ensayó este aparato en una comunicación sostenida a través de los 300 km que separaban a Bogotá de El Socorro, acto al cual asistieron personalidades como Tomás Samper, Rafael Uribe Uribe, Luis A. Márquez y Ricardo Tirado Mejía¹⁴⁹.

Si bien era muy costosa la adquisición de estas máquinas alemanas, a largo plazo resultaba palpable el ahorro por la doble capacidad para transmitir despachos con mensajes de miles de palabras¹⁵⁰, con lo cual se evitaba la prolongación del trabajo nocturno de los empleados. Sin embargo, a decir verdad, fue muy lenta la incorporación de estos aparatos debido a múltiples contingencias como la pérdida de un cargamento en el viaje desde Europa, el bajo número de personal capacitado y la desertión de varios aprendices, situación que empeoró con la grave enfermedad padecida por los instructores venidos de España¹⁵¹. En este año apenas se trabajaba en la instalación de un nuevo aparato en Ocaña y Barranquilla para facilitar la conexión con la costa Caribe¹⁵². La inauguración del aparato en Ocaña se programó para el 20 de julio de 1910, de tal modo que coincidiera con la conmemoración del centenario de la Independencia de Colombia¹⁵³.

La ciudad de Cúcuta, por su posición fronteriza, adquirió cada vez mayor relevancia económica y, asimismo, logró incrementar la comunicación con el vecino

¹⁴⁸ Narváez, 1898, 241.

¹⁴⁹ Landínez Vargas, Agustín. *El aparato Hughes por E. Montoriol. Profesor de la Escuela Superior de Telégrafos de París* (Bogotá: Imprenta de «La Luz», 1910), pp. IV-X.

¹⁵⁰ El sistema Morse transmitía ordinariamente 100 letras por minuto o sea 20 palabras computando 5 letras por palabra. Entre tanto, el *Hughes* no solo era tres veces más veloz sino que transmitía 260 letras en un minuto, es decir, 62 palabras por minuto. En resumidas cuentas, el rendimiento de este último sistema era cuatro veces mayor por ser además menores los intervalos de tiempo entre dos despachos sucesivos.

¹⁵¹ Abadía Méndez, Miguel. *Informe del Ministro de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1910* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1910), p. 41.

¹⁵² Fernández 13, 28-29.

¹⁵³ «Informaciones», en *El Telégrafo*, núm. 142-143, julio 30 de 1910, p. 2.212.

país de Venezuela¹⁵⁴ y esto se vio reflejado en las estadísticas recopiladas en 1908 que la ubican en el tercer lugar en número de envíos de cablegramas¹⁵⁵ al exterior con 919 despachos, solo superado por Bogotá con 1.672 y Barranquilla con 1.299. Por debajo, estaban ciudades como Cartagena, Medellín y Cali¹⁵⁶.

5. Transiciones político-administrativas y nuevas dinámicas comunicacionales

La ley 25 del 14 de julio de 1910 marcó un punto de transformación en la división político-administrativa por cuanto se dividió el departamento de Santander en dos: el de Santander del Sur integrado por las provincias de Comuneros, Vélez, Guanentá, Soto y García Rovira, y el de Norte de Santander formado por las provincias de Cúcuta, Ocaña y Pamplona. Esto implicó cambios administrativos sustanciales y un reajuste en el manejo del presupuesto.

Durante el periodo objeto de estudio, es decir, desde el régimen liberal hasta la Regeneración, se registró un paulatino declive del departamento de Santander que, por cierto, había padecido de manera pronunciada los efectos de la Guerra de los Mil Días, en contraste con el mayor impulso experimentado en la franja Norte, reflejado en mejores índices en cuanto a crecimiento demográfico¹⁵⁷, cobertura educativa, construcción de vías de comunicación, diversificación económica y aumento de inversión, gracias a su posición estratégica de frontera y a la agricultura de exportación cafetera¹⁵⁸.

Aunque el sistema telegráfico era mucho más frágil y su calidad más inestable, continuó con el apoyo del Estado central prácticamente hasta la tercera

¹⁵⁴ Por estos años, para 1907, Colombia duplicaba al vecino país en cuanto a extensión de la red por cuanto tenía 15.000 km frente a 8.500 km. «Extensiones de las líneas telegráficas», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 29, abril de 1907, p. 107. Este flujo de mensajes telegráficos a través de la zona fronteriza fue promovido por el acuerdo firmado por ambos países el 4 de septiembre de 1894 para impulsar la comunicación y el comercio bilateral. «Convención», *Diario Oficial*, núm. 9.634, 21 de noviembre de 1894, p. 1.122.

¹⁵⁵ Telegramas enviados a través de cables submarinos.

¹⁵⁶ «Relación de los cables transmitidos al exterior», en *El Telégrafo*, núm. 100, mayo 11 de 1909, p. 1.558. En 1913 el Congreso Nacional refrendó un acuerdo suscrito en Caracas por los países andinos para asegurar la conexión de sus líneas telegráficas. Ministerio de Correos y Telégrafos 317.

¹⁵⁷ Las cifras son más que elocuentes por cuanto la población en esta franja norte pasó del 20.5% del total del estado de Santander en el censo de población de 1870 a 33.8% en el censo de 1912. Es decir, mientras el número de habitantes en Norte de Santander creció más del doble, en el área del sur apenas registró un aumento del 18.4%. Mantilla 36-37; República de Colombia. *Censo General de la República de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912* (Bogotá: Imprenta Nacional), p. 15.

¹⁵⁸ Church, David. *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984), pp. 201, 222; Gómez Mejía, Santiago. «Los efectos de la separación del norte y sur de Santander», en Puyana Valdivieso, José Ricardo (Coord.). *Causas y efectos de la separación del Gran Santander* (Bucaramanga: Demóquira, 2006), pp. 97-101. A su paso por Cúcuta y la zona de frontera el cronista Eduardo Posada observó lujo y prosperidad. Posada, Eduardo. *Peregrinación de Omega* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1908), p. 64.

década del siglo XX debido a la importancia de este medio de comunicación como mecanismo de control político durante la hegemonía conservadora. Sin embargo, muy pronto se advertirían las potencialidades del teléfono¹⁵⁹, especialmente por ofrecer una alternativa de conexión para comerciantes, empresarios y agrupaciones políticas disidentes, con posibilidades de una comunicación más ágil a grandes distancias y sin el filtro de la vigilancia oficial y la injerencia político-partidista que solía haber sobre el telégrafo¹⁶⁰. A fin de cuentas, se impuso el teléfono por su eficacia en medio de un país que se asomaba cada vez más a la modernización y al impulso del comercio exterior. Por estos años, no dejaba de ser una paradoja que mientras se alcanzaba una rápida conexión telegráfica y telefónica, todavía era muy lenta la comunicación terrestre y el transporte de productos comerciales¹⁶¹.

En las décadas siguientes, continuaron los esfuerzos en materia de expansión telegráfica, aunque con evidentes diferencias pues aún se observaba una mayor infraestructura instalada en Santander del Sur. En 1911, había en todo el país 15.500 km de líneas y 560 oficinas telegráficas. En Santander, Bucaramanga estaba a la cabeza en cuanto a movimiento de telegramas con un total de 24.274 despachos y le seguían, en su orden, Cúcuta con 15.340, Pamplona con 12.933 y Ocaña con 10.345¹⁶². En 1912, había 50 oficinas telegráficas en Santander y 14 en Norte de Santander¹⁶³, aunque, en 1930, este último territorio acortó la brecha pues contaba con 38 agencias frente a 81 existentes en Santander¹⁶⁴.

Por estos años, se exploraron otras alternativas para descongestionar el servicio y, por ello, se triplicó la línea entre El Socorro y San Gil. Además de esto, se incorporaron los aparatos *Duplex*, empleados ampliamente en Europa y que tenían la virtud de prestar el servicio de una doble línea. En 1920 ya estaba instalado este artefacto en Ocaña, El Socorro y Bucaramanga¹⁶⁵. Ante las dificultades logísticas y externas experimentadas en este sistema basado en líneas y postes, a comienzos de siglo, los gobiernos de los presidentes José Manuel Marroquín y Rafael Reyes realizaron los primeros esfuerzos dirigidos a impulsar la tecnología de la conexión

¹⁵⁹ Para 1928 había en los dos Santanderes 1.863 aparatos telefónicos, 1.490 kms de redes y 43 poblaciones conectadas. García, José Jesús. *Memoria del Ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1928* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1928), p. 38.

¹⁶⁰ Camargo Uribe, Juan Arturo. *Tecnología e historia: las redes colombianas de teléfonos como proceso sociotécnico 1880-1950*, (Tesis de Doctorado), Universidad de Los Andes, 2013, pp. 40, 82.

¹⁶¹ Palacios 44.

¹⁶² «Estadísticas de telegramas transmitidos en 1911», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 9-10, junio de 1912, pp. 143-150.

¹⁶³ «Oficinas telegráficas», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 1-2, enero de 1912, pp. 10-29. Si se cruza esta información con el número de habitantes, se advierte que en Santander del Sur había una oficina por cada 8.000 habitantes mientras que en Norte de Santander una oficina por cada 14.600 habitantes. Carreño, Pedro M. *Censo general de la República de Colombia levantado el 5 de mayo de 1912* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1912), p. 45-47.

¹⁶⁴ «Lista general de las oficinas telegráficas», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 95-96, enero-febrero de 1931, pp. 693-704.

¹⁶⁵ Cuervo Márquez, Luis. *Memoria que el ministro de Gobierno rinde al Congreso de 1920* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1920), p. XCVII.

inalámbrica o también llamada telegrafía sin hilos¹⁶⁶ y fue así como, en 1913, se instalaron estaciones en Cartagena y San Andrés y se contrataron las de Bogotá, Medellín y Buenaventura¹⁶⁷. En Cúcuta, fue inaugurada el 12 de abril de 1923 y para 1927 había estaciones en Bucaramanga y una más en Barrancabermeja en respuesta al auge de la industria petrolera en este municipio¹⁶⁸.

6. Conclusiones

Entre 1870 y 1910, Santander fue uno de los territorios que registró un mayor crecimiento del sistema telegráfico en Colombia en cuanto a la extensión de redes y número de oficinas, lo cual permitió la conexión de prácticamente todos sus municipios pese a algunas dificultades como la falta de recursos, la agreste geografía y los atentados contra las redes. A fin de cuentas, Santander se benefició de su posición geoestratégica para consolidarse como el espacio clave de conexión entre el centro del país, la costa Caribe y la zona de frontera con Venezuela.

Progresivamente, el entramado telegráfico cubrió la extensa red de poblaciones, se dio prioridad a los centros urbanos más prósperos, y luego se extendió a los más apartados¹⁶⁹, y se imbricó a otras redes comunicacionales existentes, como la red de caminos y los circuitos de correos y, además, logró articularse al primer trazado de línea férrea que se construyó por estos años. Fue, sin duda, un elemento que contribuyó a la modernización y la dinamización de su economía y, además, permitió forjar un grupo de empleados y técnicos que asomaron la región a los más recientes adelantos asociados al invento de la electricidad.

Esa expansión estuvo jalonada, en cierto modo, por la coincidencia en las tendencias políticas del liberalismo radical que primaron en Santander, y sus relaciones con el gobierno central que fue el gran promotor de este medio de comunicación. Paradójicamente, el servicio telegráfico mantuvo su línea de crecimiento durante el periodo de la Regeneración aún en medio de marcadas beligerancias políticas. Sin embargo, al ser este marco territorial uno de los epicentros más álgidos de confrontación durante las guerras civiles, no pudo escaparse a los estragos de los ataques a las líneas y oficinas telegráficas.

Este sistema de comunicación telegráfica registró continuos cambios administrativos con miras a atender la creciente demanda de mensajes. El aumento

¹⁶⁶ La comunicación inalámbrica o también conocida como radiotelegráfica fue inventada a finales del siglo XIX y se lograba por medio de la transmisión de ondas electromagnéticas o hertzianas a través del aire sin ayuda del cableado y solo con un aparato emisor y otro receptor. Este resultó ser un invento revolucionario que a la vez permitió una comunicación más eficaz e inmediata.

¹⁶⁷ Cajiao, Mario. *Informe que el Director General de Correos y Telégrafos rinde al Señor Ministro de Gobierno, relativo al año administrativo de 1913 a 1914* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1914), pp. 13-14.

¹⁶⁸ «Estaciones inalámbricas», en *Revista Postal y Telegráfica*, núm. 4, marzo de 1928, p. 156.

¹⁶⁹ Ese cubrimiento fue más exitoso en la zona andina que era la más poblada, pero se tornó menos marcado en áreas de poblamiento más disperso como la franja del Magdalena Medio y la zona de Tibú y Catatumbo.

de personal en cada oficina, la implementación de jornadas nocturnas, la duplicación de las líneas y la instalación de aparatos y dispositivos de más avanzada tecnología fueron algunas de las alternativas puestas en práctica. Aún con las limitaciones presupuestales y el generalizado déficit en las rentas del ramo, fue valioso el apoyo marginal y solidario del gobierno seccional y de los gobiernos locales, tanto en lo fiscal como en lo logístico.

Implícitamente, el propósito de este trabajo ha sido también el de poner en escena un variado repertorio de fuentes sobre el ramo telegráfico que puedan servir de guía para profundizar algunas de las temáticas aquí abordadas o emprender análisis sobre el impacto del telégrafo en otras regiones del país, y así, contribuir al estudio de este medio de comunicación que, tras su desaparición, ha permanecido injustamente invisibilizado por la historiografía nacional.

7. Referencias

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), *Sección República, Fondos: Secretaría de Hacienda, Libro Copiadores, Correos y Telégrafos; Sección Mapas y Planos.*

Archivo Histórico Notarial de Cúcuta-Norte de Santander (AHNC-NS), *Fondo Notarial de Cúcuta.*

Biblioteca Nacional de Colombia, *Fondo Misceláneas*, tomo 799, pieza 2.

Fuentes primarias impresas

Decretos

Dirección de Correos y Telégrafos. *Decreto Número 165 de 1876 sobre organización del Ramo Telegráfico.* Bogotá: Imprenta «El Tradicionalista», 1876.

Disposiciones, códigos y otros textos impresos

Bernate, Francisco y Sintura, Francisco (Comp.). *Código Penal de la República de Colombia, Ley 19 de 1890 (de 19 de octubre).* Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.

Carreño, Pedro M. *Censo general de la República de Colombia levantado el 5 de mayo de 1912.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1912.

Correal, Roberto (Comp.). *Código Postal y Telegráfico de la República de Colombia.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1907.

Landínez Vargas, Agustín. *El aparato Hughes por E. Montoriol. Profesor de la Escuela Superior de Telégrafos de París*. Bogotá: Imprenta de «La Luz», 1910.

García, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bogotá: Imprenta y Librería de Medardo Rivas, 1896.

Mantilla, Eladio. *Geografía especial del Estado de Santander*. Socorro: Imprenta de Sandalio Cancino, 1880.

Ministerio de Correos y Telégrafos. *Reglamentos postales, telegráficos y telefónicos de la República de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1945.

Moreno, Antonio María. *Geografía especial del Estado de Santander*. Socorro: Imprenta del Estado, 1873.

Posada, Eduardo. *Peregrinación de Omega*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908.

República de Colombia. *Administración de Telégrafos y Teléfonos Nacionales*. Bogotá: Imprenta del Comercio, 1908.

República de Colombia. *Anuario Estadístico de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875.

República de Colombia. *Censo General de la República de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912*. Bogotá: Imprenta Nacional.

República de Colombia. *Decreto Número 873 de 1881 (17 de noviembre): Orgánico del Ramo Telegráfico*. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1881.

Wilches, Solón. *Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa del Estado en 1879*. El Socorro: Imprenta del Estado, 1879.

Wilches, Solón. *Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1882 y memorias de los secretarios de Gobierno y de Hacienda*. Socorro: Imprenta del Estado a cargo de Evangelista Plata, 1882.

Memorias

Arrieta, Diógenes. *Memoria del Secretario de Gobierno al ciudadano presidente de la República para el Congreso de 1885*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885.

Becerra, Ricardo. *Memoria del Secretario de Gobierno dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1884*. Bogotá: Imprenta de Pizano, 1884.

Carreño, Torcuato. *Memoria del Secretario de Hacienda al ciudadano Presidente del Estado de Santander en 1882*. Socorro: Imprenta del Estado, 1882.

Cuervo Márquez, Luis. *Memoria que el ministro de Gobierno rinde al Congreso de 1920*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920.

Galindo, Aníbal. *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1883*. Bogotá: Imprenta de N. Torres, 1883.

García, José Jesús. *Memoria del Ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1928*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1928.

Obregón, Gregorio. *Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881.

Otero, Luis María. *Memoria del Secretario de Hacienda al ciudadano presidente del Estado de Santander en 1883*. Socorro: Imprenta del Estado, 1883.

Parra, Aquileo. *Memoria del Secretario del ramo [de Hacienda i Fomento]*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1873.

Parra, Aquileo. *Memorias de Aquileo Parra. Presidente de Colombia de 1876 a 1878*. Bogotá: Imprenta de «La Luz», 1912.

Informes

Abadía Méndez, Miguel. *Informe del Ministro de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1910*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910.

Agudelo, Francisco. *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1872.

Agudelo, Francisco. *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1871.

Argáez, Jerónimo. «Ramo de Telégrafos», en *Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República en 1890*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890.

Buenaventura, Joaquín María. *Informe del Gobernador a la Asamblea de 1903 en sus sesiones extraordinarias*. Bogotá: Imprenta de Vapor, 1903.

Cadena, Narciso. *Informe del Presidente del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa de 1873*. Socorro: Imprenta del Estado, 1873.

- Cadena, Narciso. *Informe del Presidente del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa de 1874*. Socorro: Imprenta del Estado, 1874.
- Cajiao, Mario. *Informe que el Director General de Correos y Telégrafos rinde al Señor Ministro de Gobierno, relativo al año administrativo de 1913 a 1914*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914.
- Cervantes, Edmundo. *Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1896*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896.
- Estévez Bretón, Julio. *Informe Anual del Jefe de la Sección Tercera de la Secretaría de Fomento en su carácter de Director General del Ramo, dirigido al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento en 1882*. Bogotá: Imprenta de Lombana & Compañía, 1882.
- Estrada, Marco A. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales 1874 a 1875*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1876.
- Estrada, Marco A. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales al poder ejecutivo de la Unión*. Bogotá: Imprenta de «El Tradicionalista» por F. Ferro, 1875.
- Fernández, Francisco J. *Informe del Señor Francisco J. Fernández, Administrador General de Telégrafos y Teléfonos*. Bogotá: Casa Editorial «Aurora», 1909.
- Guzmán, Manuel José. *Informe del Sr. Manuel José Guzmán, Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1904.
- Luján, Isaías. «Informe del jefe de la Sección 2ª», en Reyes, Rafael. *Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888, en cumplimiento del artículo 124 de la Constitución*. Bogotá: Imprenta de A. M. Silvestre, 1888.
- Mac Douall, Roberto. «Informe del Jefe del ramo de Telégrafos», en Arrieta, Diógenes. *Memoria del Secretario de Gobierno al ciudadano presidente de la República para el Congreso de 1885*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885.
- Mercado, Ramón. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1880.
- Montoya, José Manuel. «Informe del Jefe de la Sección de Telégrafos», en Holguín, Luis María. *Informe que presenta el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1894*. Bogotá: Imprenta Oficial, 1894.

Narváez, Enrique de. «Informe del Director de Correos y Telégrafos», en *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896.

Narváez, Enrique de. «Informe del Director de Correos y Telégrafos», en Delgado, Evaristo. *Informe del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso de 1892*. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892.

Narváez, Enrique de. «Informe del Director General de Correos y Telégrafos», en Roldán, Antonio. *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898*. Bogotá: Imprenta de «La Luz», 1898.

Parra, Aquileo. *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Lejislativa en sus sesiones de 1875*. Socorro: Imprenta del Estado, 1875.

Pérez, Gregorio. *Informe que rinde el Director General de Correos y Telégrafos al señor Ministro de Gobierno*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1911.

Pinzón, Flavio. «Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales», en Salgar, Juan. *Memoria del Secretario de Hacienda i Fomento dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1877*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1877.

Pinzón, Flavio. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales*, en Acosta, Santos. *Memoria del Secretario de Guerra i Marina dirigido al Presidente de la Unión para el Congreso de 1878*. Bogotá: Imprenta El Progreso-Nicolás Pontón Editor, 1878.

Robayo, Antonio W. *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896.

Rocha Gutiérrez, Rafael. «Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales», en Niño, Rafael. *Memoria del Secretario de Guerra i Marina dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1877*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1877.

Salgar, Eustorgio. *Informe que el encargado de la Presidencia del Estado de Santander dirige a la Asamblea Constituyente de 1859*. Bucaramanga: Imprenta de Zapata Hermanos, 1859.

Santos Vargas, José. *Informe del Gobernador del Estado de Santander a la Asamblea Departamental de 1896*. Bucaramanga: Tipografía Mercantil, 1896.

Santos, José. *Informe del Gobernador del Departamento Nacional de Santander a la Asamblea de 1892*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1892.

Toledo, Jesús Neftalí. *Índice de normas legales publicadas en el Diario Oficial y en la Gaceta de Santander*. Bucaramanga: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1896.

Uricoechea, Juan Agustín, *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1874.

Vásquez Cobo, Alfredo. *Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1904*. Bogotá: Imprenta de Vapor, 1904.

Prensa

Diario Oficial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1872-1901.

El Telégrafo, Imprenta de La Luz, 1905-1910.

Gaceta de Santander, Bucaramanga: Imprenta Departamental, 1876-1902.

Revista Postal y Telegráfica. Bogotá: Dirección General de Correos y Telégrafos, 1904-1931

Fuentes secundarias

Libros

Aprile-Gnisset, Jacques. *La ciudad colombiana*, t. I. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1991.

Berthold, Victor M. *History of the telephone and telegraph in Colombia, 1865-1921*. New York: s.n., 1921.

Checa Godoy, Antonio. *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*. La Coruña: Netbiblo, 2008.

Church, David. *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984.

Fernández de Pallini, Cecilia. *El legado de don Francisco J. Fernández, líder y promotor de las comunicaciones y la industrialización de Colombia en los inicios del siglo XX*. Bogotá: s.n., 2004.

García-Herreros, Antonio. *Cúcuta 250 años: 1733-1973*. Cúcuta: Intergráfica, 1983.

Gutiérrez Flórez, Felipe. *Las Comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Ortiz Mesa, Luis Javier. *La Guerra Civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe indefinida a la guerra licenciada*. Medellín: Banco de la República, 2002.

Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma, 2003.

Sanín Cano, Baldomero. *Administración Reyes (1904-1909)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015.

Tejada Arturo, María Teresa. *Las Telecomunicaciones y su evolución en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996.

Zapata Giraldo, Juan Gonzalo. *Reforma radical en el Estado de Santander, 1850-1885*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015.

Capítulos de libro

Camargo Uribe, Juan Arturo. «Los teléfonos en Colombia entre 1880 y 1950», en *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*, t. I. Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2009, pp. 401-435.

Gómez Mejía, Santiago. «Los efectos de la separación del norte y sur de Santander», en Puyana Valdivieso, José Ricardo (Coord.). *Causas y efectos de la separación del Gran Santander*. Bucaramanga: Demóquira, 2006, pp. 96-103.

González, Fernán. «De la guerra regular de los «generales caballeros» a la guerra popular de los guerrilleros», en Sánchez, Gonzalo y Aguilera, Mario (Ed.). *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1903*. Bogotá: Planeta, 2001, pp. 107-123.

López Domínguez, Luis Horacio. «La inserción de Colombia en la tecnología de las telecomunicaciones: del telégrafo eléctrico a la telegrafía digital, 1865-2009», en *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*, t. I. Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2009, p. 263-312.

Artículos de revistas

Aguilera Peña, Mario. «Cien años de la guerra civil de 1895: con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración», en *Credencial Historia*, núm. 63, 1995, pp. 5-8.

Correa, Juan Santiago. «El río Magdalena y sus ferrocarriles», en: *Credencial Historia*, núm. 290, 2014.

Pita Pico, Roger. «Las guerras civiles decimonónicas en Colombia y sus consecuencias en la conexión telegráfica», en *Revista Ciencias y Humanidades*, vol. XV, núm. 15, julio-diciembre de 2022, pp. 87-116.

Pita Pico, Roger. «Las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia: asomos a la capacitación técnica, 1870-1930», en *Historia y Memoria*, número especial, 2024, pp. 293-324. <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.nespecial.2024.16698>

Raymon, Pierre. *De la utopía a la agonía: historia del fracaso de una inversión industrial en Santander, 1907-1980*. Bogotá: Editorial Norma, 2023.

Rodríguez Gómez, Juan Camilo. «La telegrafía: una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865-1923», en *Credencial Historia*, núm. 265, 2011, pp. 2-6.

Sastoque R., Edna Carolina y García M., Mario. «Guerra civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos», en *Revista de Economía Institucional*, vol. 12, núm. 22, 2010, pp. 193-214.

Vargas Matías, Sergio A. «Señales en el tiempo: el proyecto de telegrafía óptica de Bonifacio de Tosta de la ruta por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1820», en *Letras Históricas*, núm. 23, 2021, pp. 111-142.

Tesis

Camargo Uribe, Juan Arturo. *Tecnología e historia: las redes colombianas de teléfonos como proceso sociotécnico 1880-1950*, (tesis de doctorado), Universidad de Los Andes, 2013.

Castillo León, Víctor Julio. *La organización de los correos en el Estado Soberano de Santander 1856-1886*, (tesis de pregrado), Facultad de Humanidades de la UIS, 1995.

Herazo Berdugo, Érika. *Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900*, (tesis de maestría), Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Montañez Torres, Julián Andrés. *La introducción del servicio telegráfico en Colombia 1865-1886*. Bogotá, (tesis de maestría), Universidad Nacional de Colombia, 2012.